

Nº 5.



A LA VENERABLE,
Y PIADOSA MEMORIA
DEL ILLVSTRISSIMO,
Y REVERENDISSIMO SEÑOR,
EL SEÑOR

DON AMBROSIO
IGNACIO SPINOLA, Y GVZMAN,
QUE DIGNAMENTE GOVERNO PRELADO,
LAS SANTAS IGLESIAS DE OVIEDO, VALENCIA,
y Santiago, y consummò el feliz curso de su Exemplar
Vida Arçobispo de Sevilla, Grande en la Sangre,
Mayor en las Virtudes, y Maximo en el zelo
Pastoral, en la Caridad, y Misericordia
con los Pobres.

DEDICAN REVERENTES ESTA ORACION FVNEBRE

QUE

EL R.P.M. NICOLAS DE BVRGOS DE LA COMPAÑIA
DE JESVS RECTOR DEL COLEGIO DE SAN HERMENEGILDO
DE SEVILLA, DIXO EN LAS HONRAS

DE L

DOCTOR DON PEDRO FRANCISCO LEVANTO, Y VIBALDO;
*Arçediano de Reyna, Dignidad, y Canonigo de esta Santa, y Metropolitana,
y Patriarchal Iglesia de Sevilla, y Capellan
de honor de su Magestad.*

SVS SOBRINOS

DON PEDRO FRANCISCO, ARCEDIANO DE REYNA;
Dignidad, y Canonigo; y Don Francisco Lelio Levanto, y
Vibaldo, Prebendados de dicha
Santa Iglesia.

Con Licencia: Impreso en Sevilla, por Juan Francisco de Blas: Impressor Mayor
de dicha Ciudad, año de 1693.

27

4

LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA
Y GOBIERNO DE CALIFORNIA

OFICINA DE INVESTIGACIONES

MANIFIESTA QUE EL DICCIONARIO
DE LA LENGUA CALIFORNIANA
DEBE SER UN DOCUMENTO
DE REFERENCIA PARA
LOS ESTUDIOS DE LA LENGUA
Y LA CULTURA CALIFORNIANA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA
Y GOBIERNO DE CALIFORNIA
UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA
SAN DIEGO

PREPARED BY THE CALIFORNIA HISTORICAL SOCIETY

ABSTRACT OF THE CALIFORNIA
HISTORICAL SOCIETY

1900

REPRODUCED BY

THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY
SAN DIEGO

LA LA VENERABLE, Y PIADOSA MEMORIA
del Ilustrissimo Señor, el Señor Don Ambrosio
Ignacio Spinola, y Guzman, nuestro Duéño
Arçobispo que fue de la Santa Metro-
politana, y Patriarchal
Iglesia de Sevilla.



PERMITID, Señor, à dos
Criados Vuestros, que ya
que tubieron la fuerte de
trataros por mas de doze
años, quando Vivosos pue-
dan hablar vna vez fiquiera
des pues de Muerto: siendo
lo primero, que Nuestros,
Corazones lastimados ofre-
cen a la Pluma, casi necessariamente las justas que-
xas que nos asistien, de que la Muerte embidiando
la Dicha grande que lograbamos en servirvos; nos
hubiesse, Señor, quitado el poderos servir por mu-
cho tiempo. Llevandoos quando estabais en lo
mejor de vuestra hedad, qual Sol, en su Cenid arro-
xando mas vivos Rayos de Virtudes, y Exemplos:
quando estabais fomentando con vuestra encen-
dida Caridad à tantos Subditos vuestros, como
Obejas regiais, Vigilante Pastor, de Rebaño tan
inmenso.
Que entonces, Señor os obligasse
la Muerte à caminar veloz à vuestro Ocaso con tan-
to menoscabo nuestro, dexando en tinieblas de
horror à los que solo luciamos en vuestros Refle-

xos! D.ño fué este, que si vna vez le experimen-
tamos, siempre le sentimos, sin que el tiempo (que
todo lo gasta) aya podido despues de nuevecientos
templar en algo nuestro sentimiento. Siesto, Se-
ñor, no es para que xarse ceslen desde ay mas en
los males, è infortunios humanos las que xas.

Si bien, Señor, las nuestras es
justo que por aora se suspendan; así porque es el-
culado el darosla en esta ocasion, quando en otras
muchas nuestras lagrimas, y suspiros, os la harre-
presentado ya repetidas vezes; como porque de-
viendo atender al dicho lo estado (que podemos
esperar os avrà concedido la Divina Clemencia)
no dizé bié sentimientos de este miserable siglo, có-
los Gozos, que piadosamente nos persuadimos, lo
grareis en el Cielo. Y así solo nuestro intento,
Señor, es, presentaros, como cosa, que os fervirá
de accidental Gozo yn Panegirico de las Virtu-
des de Ecclesiastico tan exemplar, como lo fue à
vuestra vista, y la de toda esta Ciudad, el Doctor
Don Pedro Francisco de Levanto, y Vivaldo,
nuestro Tio, recitado por tan eloquente Orador,
el Dia de sus Honras en nuestra Iglesia.

Oferta, que no dudamos os
serà Señor, tan grata, como viviendo, os fue acce-
pta su Persona; pues ademas de averos merecido,
el que renunciastes en èl la Dignidad misma,
que poseiais de Arcediano de Reyna; y siendo
despues meritissimo Arçobispo de esta Santa Igle-
sia, favorecidole con vn Canonicato de ella. Cree-
mos le honrasteis avn mas con la atencion, que
por tantos años le professasteis, como a vuestro
Maestro: Pues aviendole el cogido entre muchos
el

al Eminentísimo Señor Cardenal Don Augustin
Spinola, vuestro gran Tio, para fiarle (vuestra Edu-
cacion: Seguisteis en vuestros primeros años sus
Dictámenes de tal suerte, que os entregasteis en
todo à sus consejos: Y aun siendo Prelado, quan-
do vuestra consumada Prudencia, y superior juicio,
podia formar Reglas para los mas seguros acier-
tos; haziais tanto aprecio de su talento, que gusta-
bais con especialidad de oyr, y seguir su parecer.
Vuestra fue Señor, aquella
constante Piedad, con que desde vuestros prime-
ros años con admiracion del Mando profesasteis
la Virtud; Vuestros fueron sin duda los aciertos
grandes de vuestro Gobierno en las Iglesias, y de
Oviedo, Valencia, Santiago, y Sevilla, Vuestro
fue aquel infatigable zelo, con que arrendiais vni-
camente à la Gloria de Dios; Vuestra aquella ca-
ridad, con que à imitacion de vn Pablo, os haziais
des todo para todos: Vuestro fue aquel raro Pfi-
mor (observado tambien por el Cardenal Ben-
rivollo en el Excelentísimo Señor Marques Am-
brosio Spinola, vuestro grande Abuelo) con que
supisteis vnir cosas al parecer contrarias: como
à quella eficaz actividad, y aquel maravilloso estu-
dio y paciencia; aquella entereza suave; y aquella
suavidad entera, con que violentabais los corazo-
nes cautivandolos, y atrayendolos con los pode-
rosos lazos de la Caridad, *in vinculis Charitatis*,
Vuestra fue aquella singular destreza en curar las
llagas de vuestros Subditos con tal suavidad, que
primero se hallaban sanos, que sintiesen dolor en
la Cura. Vuestro fue aquel exceso de Caridad, y
Misericordia, que en los años fatales de la hambre
expe-

Relaciones de
las Provincias
obedien-
tes de Flan-
des, p. 1. 6. 4.

experimentó en vuestro generoso Corazón esta Ciudad y su Diócesis. Vuestra fue aquella constancia de ánimo con que rebatisteis siempre las calamidades de Avenidas, Pestes, y Enfermedades, que en tantos Lugares de vuestro Arçobispado, padecieron las Obejas de vuestro Rebaño, poniendo con gran providencia el remedio que pedían tantos males.

Estas eroycas acciones, sin otras muchas, que se pudierán referir; frutos fueron vuestros, Señor, y tan propios como lo son del más fecundo Arbol los fertiles que produce; pero siempre cederán en recomendacion de la mano que tubo cuidado de él, y que le regó à sus tiempos, y à vezes sucede llegar à recibir por el cuidado parabienes de la fertilidad de el Arbol, aunque el Arbol sea solo el que produce los frutos, y así no se puede negar, Señor, que à quien cuidó de vos tanto tiempo, Arbol, que puso Dios en el Jardín de su Iglesia, para que diese tan admirables frutos de virtudes, le toca gran parte de la estimacion; que Vos Señor, con vuestro obrar exemplar los merecisteis, y viendo puesto nuestro Tio el cuidado, que saben todos, en asistirlos, grã parte le toca de lo que la fama aplaude en vuestro obrar. Y tanta que à no impedirlo su humildad, pudiera dezir, lo que Casiodoro de su Discipulo Theodorico: *Quidquid de fama loquitur, nostris institutionibus applicatur.* Pues si Vos, Señor, hizisteis un tan Gran Prelado: él con su prevenida enseñanza, hizo que pudieades parecer lo q fuisteis, y vimos todos,

Casiodorus lib. 3. Eptst. 12.

Y el lograros Prelado, creemos,

Se;

Señor se debe no solo à su Crianza, mas à su Confe-
jo; pues queriendo el acertado zelo del Señor Rey
Don Felipe Quarto el Grande, presentaros en la
Iglesia de Oviedo, nadie pudo acabar de vos, Se-
ñor, el que acetaseis semejante Dignidad, hasta
que con la Eficacia de sus razones os lo persuadiò
vuestro Maestro, à quien solo con esse destino, pa-
reze, que llevò Dios à la Corte entonces, pues he-
cho esto cesò la causa que avia motivado su via-
ge, y le bolviò à la residencia de su Iglesia: No
contentandose su zelo con averos eriado Digno
de la Mitra; sino procurando tambien vencer vues-
tra humildad, para que permitiessedes el que he-
gasse à ceñir vuestra sienes: *Vi gereres nomine, quã*
possidebas meritis Dignitatem. (Que en calo seme-
jante dixo Casiodoro) haziendose os sospechosa
la honra, que no venia acompañada de su aproba-
cion.

*Idem Casiodo-
rus lib. I.
Epist. 13.*

Tanto honraстеis, Señor, en
vida la Persona de Nuestro Tio; y assi no estrañeis
Señor, que recurramos à vos despues de muerto,
para que honreis su memoria, que à la sombra de
la Vuestra tan feliz se eternizarà en la de todos, so-
lo cò acòpañarla cò lo sublime de vuestro nõbre,
q si viviendole tubisteis tan grande en el Mundo.
Oy, le teneis mayor, porque al realzado, que os
grangearon vuestras herõicas virtudes se llegò el
tambre de aver consumado vuestra dichosa carre-
ra con tan singular perfeccion

Faltò à esta vuestra Diocesis;
vuestra Presencia, pero viue, y vivirà en los Cora-
zones de vuestros subditos vuestra memoria; que
con funatural generosidad os pagan lo que os de-
bieron;

bieron; pues, impacientes de no veros han substituido en lo que han podido vuestra presencia con solandose con la artificial; ya de el pincel en la Pintura, ya del Butil en la Estampa, la falta de la verdadera; en tan dilatado numero de retratos; como en las casas de los mas de los ciudadanos se manifiestan siendo los Sevillanos, no menos estimadores de su Gran Prelado Ambrosio; que lo fueron de su Patriarca S. Melecio, los Antiochenos: de quienes refiere San Juan Chrysostomo, que aviendo desterrado el Emperador Valente, consolaban su falta, no solo con llamar à los niños, que nacian *Melectos*; Mas con retratarle en todas partes; en que San Juan Chrysostomo, pondera el afecto, que le tenian por las siguientes Palabras, que es justo referir, como elogio que se debe dar à los Sevillanos. *Non ad nomen solum ad affectu fuistis. (ut filijs imponerent) sed ad ipsam, etiam figuram corporis et ornata, in annulis poculis, Phalidis, & in thalorum parietibus, & ubique sacram, illam expresserunt imaginem; ut non solum audirent Sanctam nominis appellationem, sed etiam ubique viderent figuram corporis, ut eius excessus duplicem haberent consolationem.*

Recibid pues, Señor, este obsequio de nuestro rendimiento con aquella benignidad, con que viviendo favorecisteis siempre vuestra Familia tan dichosa en aver merecido vuestro amparo, como felicisimos nosotros en aver logrado tal Dueño.

D. Pedro Fráncisco Levanto. D. Francisco Lelis Levanto;

Apro

APROBACION DE EL DOCTOR DON JUAN MANVEL,
de Bustamante, y Medrano, Colegial, que fue en el Mayor de
San Ildefonso, Universidad de Alcalá, Canonigo de la
Santa Iglesia de Segovia, y Canonigo Penitenciario de
esta Santa Metropolitana, y Patriarcal de
Sevilla, y Obispo electo de la Santa Igle-
sia Cathedral de la Ciudad de Tru-
xillo en el Reyno del Pirus.

POR Comission del Señor Doctor Don Joseph de Bayas,
Provisor, y Vicario general de esta Ciudad de Sevilla, y
su Archispado: He visto el Sermon, que oi predicar al
Reverendissimo Padre Nicolás de Burgos de la Compa-
ñia de Jesus, y Rector del Coleg^o de San Hermenegildo de
esta Ciudad, y Calificador del S^{anto} Oficio de la Inquisicion,
en las honras, que la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarcal
de Sevilla, hizo à la Venerable Memoria de su exemplarissimo
Capitular el Señor Doctor Don Pedro Francisco Levanto, y
Vibaldo, Arcediano de Reyna, Dignidad, y Canc^{igo} en ella,
y faltandome encarecimientos, para la estimacion que debo
hazer, de averme elegido para tamaño empeño, quedara en el
muy desconsolado, si solo con nombrar los dos sujetos, que
son el Alma de mi Assumpto, no diera sobrada satisfacion à la
esperança de mi empeño.

Es comun-frase con que se explican los corte-
tesanos, ò verdaderos encomios, dezir, que à tanto objeto, no
convenia menor Orador; como que ni tanto Orador era bien
se emplease, en menos Assumpto. Pero oi, lo que la corte-
sania ha practicado siempre lo vemos verdadero de sintiendo
à lo cortesano. Quando no tubieramos tan repetidas expe-
riencias de las nunca bien encarecidas prendas de este tan ad-
mirable Maestro, cuyo nombre es el mayor elogio, que le con-
viene en cuya verdad podre yo de dezir con Hylario, lo que
escribió

escribió de san Honorio, quando aviendo dicho su nombre le pareció que profugir elogiándole era ofenderle e y dixo: (Hilari. de vit. Honris. apud, Suri. tom. 1.) *Quidquid ad clausulam elocutionis adiecero, absurdum poterit iudicari.* Ni tampoco para hallar ajustado en carecimiento al blanco de su Assumpto. fue necesario mas que dezir, que predicaba las Honras del siempre venerado, y Venerable Señor Don Pedro Francisco Levanto. Pues la elegancia de las clausulas, la imbidiable, y continuada hermosura de las frases con que este grande Orador le presentó desde el Pulpito à los oydos del Auditorio. fue con tan vivos, y naturales colores, que los que le conocieron hallaron repetido lo que sabian, pero no certificado lo que dudaban. Si con la valentia, y dulzura de sus voces, queria dar à entender de el Señor Don Pedro lo Docto, para que no lo ignorassemos lo Escripturario, nos proponia en San Geronymo; si vn Grande Theologo, à vn Precceptor Angelico. Si vn Padre Espiritual en los Morales; à vn San Gregorio. Si vn Maestro de Sagrados Exercicios; à vn San Ignacio. Y para dezirlo de vna vez con modesto encarecimiento; para citar la Bibliotheca de los Santos, nombraba al Señor Don Pedro Levanto.

Fue con tanta aprobacion de los Doctos, y con tantos intereses de los que pretenden verlo, el acierto grande que tubo su P.M.R. en esta Oracion, que aun antes de oyrla se mereció la comun aclamacion, con que todos dezian, ser obra de este Maestro; y no ser Grande (es imposible.) y quando se vió comprobada la confianza con que la esperaron convocandose todos para la admiracion, pudieron dezir, le asistió con particular cuidado la Divina Gracia en aquella hora. Sentir fue de Chrysostomo sobre las Palabras del Psalmo quarenta y quatro. (Chrysost. sup. Psalm. 44.) *Lingua mea calamus scribae velociter scribentis; quando autem mentem movet spiritus, nihil est, quod impediatur; sed quem a modum Aquae impetus, quae cum magno impetu praecipitatur, progreditur; ita Gratia Spiritus cum*

cum Magna claritate precedit, No me quiero apartar de las Palabras de David; en los firmados elogios de nuestro Grande Orador; Lengua llamó el Profeta Rey à su Pluma, y pluma à su lengua, y con razon; pues como Lengua movida del Espiritu Divino pronunciaba, y como Pluma guiada del mismo Soberano influxo escribia. No parece, que vienen poco ajustadas estas Palabras à las que oimos à este tan Docto Orador, en aquel Pulpito: su Pluma, pareció, que asistida de la Divina Gracia, avia escrito con acierto, lo que su Lengua pronunció con admiracion; y no escuchamos menos de su Lengua, que lo que escribió su Pluma.

Fener Lengua, M. R. P. para orar en aquella hora con tanta valentia, de clausulas, tanta elegancia de voces, tanta relacion de virtudes, con tantos, y tan singulares discursos; para cuyas pruebas, se pudo dudar fingida la propiedad de los textos, à no salir al encuentro à esta sospecha saber todos quan grande Maestro es en la Escritura, y quan repetida es en los mayores, y mas graves Auditorios, la gallardia de su Ingenio, con la imbidiable madurez de su Juizio. Esto, digo, no parece se pudo conseguir sin Soberano favor; pero sin bolver los ojos à tanto numero de discursos, como le tienen en los Pulpitos acreditado de Maestro, solos los que en esta Oracion le oimos: le ponen en la más alta, y primera Chategoria de los primeros Oradores, donde sin ofensa, y con veneracion, diré que no llegaran muchos, y que lo pueden desear todos. Toda la costa de esta verdad nos la ha de hazer David. No halló otra causa el Grande, y siempre grande Abbad Ruperto, ni razon mas adecuada, para dar mejor lugar en la Genealogia de Christo, à David, que à Abraham, que el aver predicado Sermones con cuya elegancia ninguna competia. *Mysterium, sue Incarnationis, vel Natiuitatis, Passionis, Resurrectionis, & Ascensionis Christi Filij sui Prophetico Corde concipit, Ore peperit huius Beati David, cunctis q' venturis post se legenda, vel canenda sub scripsit; hoc Abra*

hán non fecit.

Quando entré tantos, y tan estimables tesoros como le emos oído en la preciosidad de sus Oraciones, que al passo que nos han dexado admirados, nos haze vivir embi- siosos no vbiessemos tenido mas fortuna, que merecerle de- xar esta Oracion à la Posteridad, nos basta para confessarnos deudores de tanta Joya, debiendo aclamarle por de Linage à parte, y publicandolo con respeto, *hoc Abraham non fecit.* Avrà muchos Abrahames, pero nuestro muy R. P. es el David de los Predicadores.

Somos, digo, deudores del precioso Diamante de esta Oracion, de tantos fondos como palabras tiene, confes- fandole igual deuda en las singulares, y estimables noticias, que en ella nos comunica de la exemplar, y sin exemplo, Vida del Señor Don Pedro Levanto. Que vanidad no puede en- gendrar en nuestra Santa, y Patriarcal Iglesia, el aver tenido vn Capitular tan residente en su Coro, tan venerable en su As- pecto, sin que la compostura de su Presencia se oputiesse à lo agradable de su Persona? De aver tenido buelvo à dezir va Voto tan ajustado en su Cavildo, à cuya madurez de juicio, sió los negocios de mas peso, como que las acertadas resolu- ciones del Señor Don Pedro, avian de salir en publico, para créditos de tan Gran Comunidad? No olvidò este Erudito Maestro, aquella tan acertada eleccion, que el Eminentissimo Señor Cardenal Don Augustin Spinola, nuestro Arçobispo, hizo del Anciano juicio, que desde su primer edad mostrò el Señor Don Pedro, escogiendole para Maestro del Illustrissi- mo Señor Don Ambrosio Ignacio Spinola, y Guzman, su So- brino, y nuestro Prelado. No passe de aqui la ponderacion, que ni el Señor Don Pedro necesitaba en su Vida de mas elo- gio, ni ella parece, que puede subir mas de punto. *Si ex fru- ctibus eorum cognoscetis eos:* que dixo Christo, mirese al Illustrif- simo Señor Don Ambrosio Ignacio, y se sabrà lo que fue el Señor

Señor Don Pedro, y en que Escuela estudió su Ilustrísima, aquella Virtud tan sólida, quanto permanente, aquella Modestia, aquella Honestidad, y Compostura, à quien las Licencias de tan Gran Señor, no se atrevieron à imaginar embestirlo, estando siempre en vela para respetarle; à quella Benignidad en su conversacion, y aquella Afabilidad, è igualdad de animo en sus mayores desazones, aquel Coraçon centro de la quietud è infatigable anhelo por la Paz, este Ilustrissimo, y sin igual Discipulo facò el Señor Don Pedro, para quien parece que solo se hizieron las palabras, que para Filipo Rey de Macedonia toda ala bança cesse para tu Persona, Admirable Principe; ni tus Echos se refieran, ni tus Victorias se aclamen, ni tus Grandezas se celebren, y solo quede grabado en los bronces en eternos caracteres; *Sufficit tibi sibi iam habuisse Alexandrū*. Desprecie todo elogio quien mereció tener por Hijo à Alexandro. Hijo fue el Ilustrissimo Señor Don Ambrosio Ignacio Spinola, y Guzman, Hijo fue del Señor Don Pedro, en la Educacion, y no le diò esta menos timbres à su Ilustrissima en sus heroicas virtudes, que su esclarecida Sangre debió en la naturaleza à sus gloriosos Progenitores; Hijo fue buelvo à dezir, y el comun indefectible tratamiento con que le habló siempre su Ilustrissima, es irrefragable testimonio de que nunca le mirò en la Educacion sin este respecto. Para llamar al Señor Don Pedro à la Junta de sus Negocios, y de los mas importantes consejos, no supò otra palabra la respetuosa Memoria de su Ilustrissima, que la *del Señor Don Pedro*, esta fue, la que siempre pronunciaron sus labios, y esta fue, la que oia el Señor Don Pedro, son rosados sus oydos, que su modestia no queria passar la linea de Criado; assi por no ofender à tan venerables y amables compañeros, como por lastrearle assi mismo en los combates, que pudo ocasionar tan singular, y honroso tratamiento, à quien no tubiera la segura Ancora de su profunda humildad.

Ponde

Ponderonos esta con gallardas; y expresivas razones refiriendo la Carta, que el Ilustrisimo Señor Don Antonio Payno Arçobispo de esta Santa Iglesia, tubo de la Magestad del Señor Rey Don Felipe Quarto, que estè en gloria, mandandole avisase si avia en esta Santa Iglesia persona digna de ser Maestro de nuestro Rey, y Señor Carlos Segundo, que Dios guarde, à que respondió su Ilustrisima, que no hallaba persona digna de tan Alto Ministerio, sino es la del Señor Don Pedro Francisco Levanto. Ponderò, digo, su humildad; avia con mas realces, que caben en el encarecimiento faltandole al mio vivos colores para pintarlo. Pero sacan à mi cortedad de empeño, vnas palabras del Gran Padre San Ambrosio, (S. Ambrosio. in exam. cap. 9.) *Plus in eo est, (dize el Santo) quod probetur aspectu quam, quod sermone laudari possit: suo enim vititur testimonio non suffragio alieno.*

Las acciones de tamaña estatura pareceràn Pigmeas, à la mas lince vista, y no admiten alabança agena, porque ninguna alcanza donde raya la Obra.

Esta solo puede admitir para llustre confirmacion, y Glorioso timbre, de las no bien conocidas, y menos encarcidas Prendas del Señor Don Pedro, que estè en Gloria, lo que el Eminentisimo Señor Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza en la vltima hora de su vida le dixo, al Señor Rey Don Fernando el Catholico, que le visitaba: Pues preguntanle, que quien seria à proposito para Arçobispo de Toledo, que fuesse persona de Santidad, y Letras? Dixo el hombre mas Docto, y el Sugeto de mas Virtud, y mas digno, es Fray Francisco Ximenes de Cílneros, y la eleccion de su Persona importa para el Gobierno de España. Cotege agora nuestra consideracion los figlos, y los suceßos en aquel. Pregunta vn Rey à vn Arçobispo; quien será digno Sugeto para el Arçobispado de Toledo, y para Gobierno de la Monarquia? En este pregunta otro Rey, à otro Arçobispo, quien será persona à proposito para

para Maestro de vn Principe, de cuya enseñanza dependen los felices successos de la Corona: allí ofrece à vn D. Fray Francisco Ximenes de Cisneros; aquí al Señor Don Pedro Francisco Levanto; allí no halla à otro la mas ajustada conciencia en la vltima hora de su Vida: Aquí tampoco enqentra à otro la grande capacidad de vn Señor Arçobispo de Sevilla. Blasone pues de lo que quisiere la justa vanidad de aquellos siglos, de aver dado à vn Señor Don Fray Francisco Ximenes, para los acertados progresos de vn Reyno, que los nuestros con grande modestia diràn, que dieron al Señor Don Pedro Francisco Levãto, para q̃ con su enseñãza lograse felicidades la Corona.

Solo esta particular noticia, pueden admitir las singulares, que el M. R. P. Nicolàs de Burgos, nos dà en esta Oracion, sincopado Encomio, de las Prendas, Vida, y Virtudes de tan Venerable Varon, y solo esta se atreviera mi confianza, y la que me debe dar confesarme Discipulo de tan Gran Maestro, à que las acompaõne. Es la Comission que se me dà para que censure, pero tiene justa disculpa mi carño, en aver se pasado mas allà de lo que pide mi obligacion, aunque no se, si digo bien pues à entrambos se la confieso grande, al Señor D. Pedro por veneracion, y respeto, y este Sapientissimo Maestro por amistad, y carño.

Mas cumpliendo con la razon, que me precissã darme mi parecer; digo, que he leydo este Sermon con particular affecto, sin que el aversele oido à el Autor, bastasse à apagar la Idropesia de mi inclinacion, y siento, que mereze la Licencia, que pide para darse à la Estampa. De Justicia la pide; su Eloquencia en lo hablado, lo sutil en lo discurredo, y en todo lo apoyado lo muy docto; hablando en la Escritura con grande fundamento trayendo singular aliõ en las frases, y periodos, dulce cadencia en las voces, y no comun valentia en los assumptos, y aviendo visto cada vno de los discursos, y considerados todos juntos; lo que Yo con admiracion, digo, lo acredita con

En Eloquencia Casiodoro. *Habent hac sigillatim distributa, prae-
nium, coniuncta miraculum.* Calidades, que por si solas bastan, à
hazer este Sermon Grande, grangeandose para si alabanzas, y
para el Autor creditos, sin necesidad de agenos apoyos. Pa-
reze que habla con el San Ambrosio, quando escribió à Con-
stancio. (Divus Amb. Epist. 44.) *Fulgebat Sermonum tuorum ma-
nifestatio. intellectus coruscet, & eloquium tuum, atque intellectus, alie-
na non indigent assertione; sed Sermo tuus se ipso tueatur; nec ullum ver-
bum in vacuum extat, & sine sensu prodeat.* Hablar con esta eloquen-
cia, repetir con discrecion, y colocar con Magistral destreza,
solo està vinculado al Erudito, y solo puede conseguirlo el Do-
cto; por tal venero à el Autor de esta obra, y como à tal, soy
de parecer, le le debe dar la Licencia que pide, para que dan-
dola à la Estampa, corra à la Posteridad la Venerable Memo-
ria del Señor Don Pedro Francisco de Levanto, y la de este
Autor, y quanto tardare en darle à la Prensa, serà hazer à to-
dos injuria: Este es mi Parezer, dado en Sevilla, en siete de
Março de mil seiscientos y noventa y tres años.

Doct. D. Juan Manuel de
Ensamante, y Medrano;

APROBACION DEL MFE REVERENDO P. MAESTRO FRAY JUAN
de Castilla, de la Sagrada Religion de nuestra Señora del Carmen, Calificador
del Santo Oficio, Provincial, que ha sido dos veces de esta Provincia del
Andalucia, y Examinador Synodal, del Arzobispado
de Sevilla.

DE Orden, y Comission del Señor Doctor Don Joseph de Bayas, Provisor, y Vicario general de Sevilla, y su Arzobispado, he leydo esta Oracion fúnebre, que el R. P. M. Nicolás de Burgos, Calificador del Santo Oficio, y Rector del Colegio de San Hermenegildo, predicó en las Honras del muy Ilustre, y Venerable Varon el Señor Doctor Don Pedro Francisco de Levanto, y Vibaldo, Atzediano de Reyna, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla, y Capellan de Honor, y confieso ingenuamente, que es felicidad aver encontrado con vn tan excelente Orador, para desempeño de tanto Assumpto: *Beatum predicant Aquilem, dixit Quintilianus,* hablando de la Muerte de aquel gran Heroe, *quod post fata nactus esset, magnum preconem,* pero yo digo, que si es felicidad hallarse para el desempeño vn Orador tan grande; no es menor felicidad para el Orador, aver encontrado vn Varon tan cabalmente perfecto, que sin tropezar en fantásticos hipoboles, pudo correr para la admiracion por el espacioso campo de sus virtudes, y santos exercicios, que desde Niño practicó obrando en todos como vn Angel.

Fue advertencia del piadoso Novarino, que los Angeles tenian gravado el nombre de Dios al fin de sus nombres. San Miguel se interpreta quien como Dios: *Fontitudo Dei.* San Rafael medicina de Dios: *Medicina Dei,* y así en todos los demas Angeles, y es el Mysterio, que si los Angeles en sus nombres explican la calidad de sus obras, tambien en las explican el fin por que obran los Angeles, y como los Angeles no tienen mas fin de obrar, que por Dios; así al fin de sus nombres se grave el nombre de Dios, que es el vnico fin de sus obras, y esto es obrar como Angeles, siempre obró como vn Angel el Señor Don Pedro, por que en sus repetidos exercicios de mortificacion en la practica de las virtudes, en los encendidos afectos de la Oracion, en la segura resolucion de las consultas, en la Magestad del Pulpito, en la atencion, y devocion del Coro con su singularissima modestia, y Religiosissimo retico, no tenia mas fin, que mirar à Dios, con que parecia vn Angel del Cielo.

Toda la vida la empleó el Señor Don Pedro, en el servicio de Dios, mortificando sus pasiones edificando con la pureza de sus palabras admirando con el affecto de sus costumbres deteniendo à muchos con el eroico exemplo de sus mas ajustados procederes, y aunque de muchos se

pudieran embarazar los exercicios loables de este admirable Varon, como se descubren à la luz de esta Oracion eloquente, fueron muchos mas los golpes de las mortificaciones, conque al martillo de su desengaño labrò el Templo de su mas solida virtud, De Relacion de Josepho, dize el Docto Novarino, que en el Real Templo de Salomon, ardian de dia quatro luzes, y de noche eran siete las que ardian: Si, que luzes, que han de servir à la Casa, y al Templo de Dios, han de ser mas de las que parecen: (Lib. 2.) *Plura in Dei obsequio prestantur, cum ab hominum oculis subducitur, quod à nobis fit.* En el Templo del Alma del Señor Don Pedro, ardian mas luzes de resplandecientes virtudes, que las que veían los hombres, y no registrandose todas, porque las ocultaba su rara humildad, sobrababan las que se veían para el exemplo de los que le miraban atentos, y de unas, y otras se iba labrando su mas preciosa Coròna.

En este Templo de luzes, se labrò para lustre hermoso del Cielo de la Iglesia, vn Prelado tan glorioso, como lo fue el Ilustríssimo Señor Don Ambrosio Ignacio Spiaola, y Guzman. No avia menester el Señor Don Pedro para su recomendacion, otra alabanza, si bien esta alcança, desde tan Gran Principe, à tan Gran Maestro; pues vno, y otro viviràn eternamente en lamemoria de todos, para repetidas alabanzas.

Ovid. lib. 3.

Orcidit, & Theseus, qui comitavit Orestem,

de Pont.

Sed tamen in laudes vi vit uterque suas.

Descogese en esta elegante Declamacion, el hermoso Lienço de las virtudes, y del singularíssimo desahisimiento, que tubo el Señor Don Pedro, à los Puestos, y à las Dignidades, porque se despulsan los hòbres, empeñandose en embarazar sus mayores conveniencias, y peleando tambien hasta llegar à vencerlas. Dize San Augustin, que es empeño de la Virtud mas heroica, no solo pelear con las felicidades, sino tambien no dexarse vencer de las felicidades. *Magne virtutis est, cum felicitate luere. Magna felicitatis est, à felicitate non vinci.* Pero el Señor Don Pedro, Rayò mas alto, pues no solo peleò con la felicidad, no solo no se dexò vencer de ella, sino que venció la felicidad, triunfando de sus poderosos alagos. Y de aqui sin duda nació la discretíssima persuacion del Ilustríssimo Señor Don Antonio Payne, quando escribió al Señor Don Pedro, aviendolo propuesto para Maestro del Rey nuestro Señor; *que se hartarà de mortificarse.* Porque quanto mas le negaba el Señor Don Pedro, al agrado de las mayores conveniencias, tanto mas se encendian los animes para solicitarfelas con empeño, mercediendo mas con negarse, a los mayores Puestos, que si se valiera de las mas extraordinarias diligencias, haziendose mas digno de puestos, y conveniencias, quanto mas indigno se veía, de conveniencias, y puestos. Que fue lo que dixo San Geronymo de

de Nepociano. *Quanto magis repugnabat, tanto magis in se studia omnia concitabat, & crebatur negando, quod esse volebat, eo que dignior erat, quo se clamabat indignum.* (Epist. 3.)

En los doctos discursos desta florida Oracion, se representa la pre-
vencion singularissima con que el Señor Don Pedro, se dispuso tanto tie-
po antes para morir, hasta negarse à muchas cosas licitas, y decentes à su
persona, y estado. Este es vno de los puntos mas altos en la armonia de
la perfeccion de los Justos, como dize San Gregorio el Grande, (Hom.
in cap. 15. Luc.) *Licere sibi nolunt, omne quodlibet, bona sibi amittant, &
si concessa.* Y así murió como Justo, para levantarse como Palma, ò rena-
cer, como Fenix. *Iustus, ut Palma florebit.* Otros: *Sicut Phenix.* Que si
el Fenix para renacer, y estrenar nueva vida levanta su Pira, y su Sepulcro
en los mas elevados cogollos de la Palma, que dize Plinio: (Lib. 20.) *In
Palme alicuius vertice.* El Señor Don Pedro erigió su Vrna, y su Sepul-
cro, si no en el verde Copete, à los Sagrados pies de Maria Santissima, triva-
fante, y victoriosa Palma, desde el primer instante de su Concepcion im-
maculada, de cuyo purissimo Mysterio, fue ternissimo enamorado. En el
Real Templo de Salomon, se miraban hermosamente entretexidas, pal-
mas, y Cherubines; sin duda porque, si la Palma es Symbolo de Maria San-
tissima, en su Immaculada Concepcion, fuera Palma la Corona de qual-
quiera Cherubin; pues qualquiera es vn lleno de Sabiduria, con que sien-
do el Señor Don Pedro, vn Templo de todas las Ciencias, y por su lleno
Sagrado de Sabiduria, vn Cherubin, enterrarse a los pies de la Palma Ce-
lestial de Maria Santissima, parece que fue para que le sirviera de Mage-
stuosa Corona, por la audientissima devocion, que siempre tubo à este ama-
bissimo Mysterio, de donde he llegado a pensar, que por esto el Titulo,
que tiene la Sagrada Imagen, à cuyos pies se mandò enterrar el Señor D.
Pedro, es el de nuestra Señora de la Estrella, que si la Estrella tiene la Luz
en forma de Corona Imperial, parece q̄ fue para de notar, quã grande avia
de ser la Corona de luzes, con que se avian de coronar sus meritos, y vir-
tudes en el Imperio de la Luz.

Ademas, que para morir el Señor Don Pedro, se abrazò dulcemen-
te con Christo Cruzificado, sin dexar de sus manos la Corona del Rosa-
rio de Maria Santissima, Estrella resplandeciente del Mar, y en esta forma
entregò el Alma à su Criador. De los que navegan la inconstancia de
los Mares, se sabe por experiencia, que para llegar con felicidad al Puerto,
tienen puesta la confianza *in Ligno, & Stella;* en el Leño ligero de la Na-
ve, y en la Estrella fixa del Norte, y el Señor Don Pedro para acabar la na-
vegacion en este Mar amargo de lagrimas, se abrazò con el Leño Sagrado
de la Cruz, sin perder de vista el Norte de Maria Santissima, Estrella mas
resplandeciente; en quien tenia fixa su Esperanza, y así despues de muer-

te, mandò que lo colocaran à la vista de esta Estrella mas brillante, con que caminando con tanta Luz; piadosamente creemos, que llegó al Puerto fe- guero de las mas Celestiales Luzes, para coronarse de Eternos Resplandores. Todo esto y mucho mas dize, y escribe el M. R. P. M. con elegancia grande en esta florida Oracion, Y así dixo Quintiliano, que en su dictamen, lo mismo era dezir bien que escribir bien, *mihi unum, atque idem videri venedicere, & bene scribere*. Lea esta Oració el mas malcontentadizo; y hallará, que no pudo ser mas bien dicha de como la predicò su Autor, de que soy testigo; ni mas bien escrita de que darà testimonio la Im- prenta, y mas quando escrita, è dicha no tiene clausula, que se oponga à las buenas costumbres, ni à la pureza de nuestra Santa Fe, Así lo siento Salvo, &c. En este Collegio de San Alberto, en siete de Março de mil seiscientos y noventa y tres años,

Fr. Juan de Castilla.

NOS el Doctor Don Joseph de Bayas, Provisor, y Vicario general de Sevilla, y su Arçobispado, por el Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor Don Layme de Palafex, y Cardena, mi Señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Arçobispo de esta dicha Ciudad, y Arçobispado, del Consejo de su Magestad, &c. Damos Licencia por lo que toca à este Tribunal, para que se pueda imprimir, è imprima el Sermón, que en las honras del Señor Dr. D. Pedro Francisco Levanto, y Vivaldo, Arçediano de Reyna, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal, y Capellan de Honor de su Magestad, predicò el Reverendisimo Padre Nicòlas de Burgos de la Compañia de Jesus Rector de su Colegio de San Hermenegildo, y Calificador de Santo Oficio atento ano con tener cosa contra nuestra Santa Fe Catholica, y buenas costumbre, sobre que an dado sus Censuras el Señor Doctor Don Juan Manuel de Bustamante, y Medrano Colegial que fue en el mayor de San Hadofonso, Universidad de Alcalà de Nàrer, Canonigo de la Santa Iglesia de Segovia, y Canonigo Penitenciario de la dicha Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de esta Ciudad, y Obispo electo de la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Trugillo, en el Reyno del Peru, y el Rm. P. M. Fr. Juan de Castilla Religioso de N. Señora del Carmen, Calificador del Santo Oficio, Provincial absoluto de esta Provincia de Andalucia, y Examinador Synodal deste dicho Arçobispado, a quien cometimos la vista, y examen del dicho Sermón, con tal que las dichas Censuras, y esta mi Licencia se aya de imprimir, è imprima à principio de cada Sermón. Dada en Sevilla à nueve de Março de mil seiscientos y noventa y tres años.

Bayas.

Por mandado de señor Provisor.
Juan Francisco de Alvarado

Con-

Censura del Doctor Don Vidal Marin, Catedratico, que fue de Filosofia en la Universidad de Alcalá, Colegial en el Mayor del Arçobispo de Salamanca, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de Santo Domingo de la Calzada, y á el presente de esta Santa, y Patriarcal Iglesia de Sevilla.

DE comisión del señor D. Pedro de Larrategui y Colon, Cavallero del Orden de Alcántara, del Consejo de su Magestad, y su Oidor en la Real Audiencia desta Ciudad, Juez Superintendente de las Impresiones y Librerías de ella, y su Partido, he visto el Sermon, que oí al R. P. M. Nicolás de Burgos de la Compañía de Jesus, Rector del Colegio de San Hermenegildo, y Censurador del Santo Oficio, en las Honras, que se hizieron en esta Santa, Metropolitana, y Patriarcal Iglesia, a el Sr. Doct. D. Pedro Francisco de Levanto y Vivaldo, Arceobispo de Reyna, Dignidad, y Canonigo desta Santa Iglesia, y Capellan de honor de su Magestad; y confessando ingenuamente, que le embidié el assumpto a el Orador, daré la razon con brevedad: Dos vezes fue dicha mi fuerte en la honra, que se sirvió de hazerme con su Prebenda Lectoral mi Santa Iglesia (omita sus elogios su hijo, *laudat te Alienus*, y podrá facilmente.) Ya he dicho la primera. Las grandes honras, baste insinuazlas; la segunda, por conseguir con ella para mis oídos el Oraculo, y para mis ojos, el aspecto del señor D. Pedro Francisco de Levanto. Refiere Nicoforo, (*lib. 2. cap. 38.*) en su historia Ecclesiastica, que sin mas noticias, que ver el rostro, y Venerable aspecto de nuestro Padre S. Pedro, se conocía con evidencia, que habiraba en su pecho el Espíritu Santo. *Affectus Patris, eded erat gravis, & venerabilis, vultus eius, ut satis declararet in eius animo Spiritum Sanctum residere.* Y de S. Antonio refiere S. Athanasio, (*in vit. S. Ant. c. ij.*) que le distinguia entre muchedumbre de Heremitas, y Anachoretas, que desicaban conocerle sin mas señales, que verle: porque la aegria de su rostro, y apacible semblante, mostraba la gracia que celebraba de su Espíritu, y la pureza de su alma. *Anima puritatem agnoscebat ex vultu, & per seculum corporis, gratiam sanctorum in vultu, hilarem animam semper gerebat faciem.* Y añade, que a Samuel le lucidió lo mismo con David, porque apenas le vió, quando por la hermosura de su rostro, *Erat enim, pulcher Aspectu decora quo facie.* Acompañada de afeite, y alegre compostura: conoció facilmente, q̄ merecia la corona, aun antes, que le inspirara Dios, y le dixera: *surge unge eum, ipse est, sic Samuel.* (*c. ni. y no el Santo*) *agnovit Davidem laetificatos enim habebat oculos, et dentes sicut lac candidus.* Dos cosas se celebra siempre del señor D. Pedro; las virtudes

dos heroyas, y candidísimas costumbres, que le ennob'ecieron, y hérmofearon en el alma; y aquel aspecto tan venerable, que cōciliaba los afectos, y grangeaba las voluntades de quantos al mismo tiempo, que le veían, le veneraban. Era su gravíssimo rostro de vna hermosura tan honesta, y su semblante tan alegre, tan apacible, tan afable, que quien ignoraba sus virtudes, las conociera sin mas diligencias, que verle. sin excéder vn punto en el rigor, que debe observar la verdad en la narracion, de aquellas vidas que pueden servirnos de exemplares para correr sin riesgo en la imitacion, de sus costumbres. Fue el señor D. Pedro, vno de los mas exemplares Sacerdotes, y Venerables Ecclesiasticos de nuestro siglo, y copió la idea de la Dignidad Sacerdotal nuestro P. S. Pedro, con tal imitacion, que figuraba en su presencia su venerable fisonomia, y asseguraba con su vista, que habitaba en su pecho el Soberano Espiritu. *Aspectus. Petri, adeo erat gravis, et venerabilis vultus eius, ut, satis declararet in eius animo Spiritum Sanctum residere.* En medio de ser la familia del Ilustríssimo señor, Don Ambrosio Spinola, digno de eterna memoria, tan abundante de todo linage noble de virtudes; quien desleára conocer à el prudentíssimo Maestro, que gobernaba tantos espíritus, le distinguiera, entre tantos, sin mas señales, que atender en su rostro, aquel afable, alegre, y apacible semblante, persuadia facilmente residir en su alma, aquella virtud, pureza, y candidez, que celebraba de su espíritu. *Anima puritatem agnoscebat, ex vultu, et per speculum corporis, gratiam sanctae mentis intuebatur, hilarem enim semper gerebat faciem.* (lib. 3. Proble. 3.) Disputa el Doctíssimo Padre Mendoza en su Eruditíssimo Viridario; si mereciera San Ambrosio la Laureola de tan grande Doctor aunque no huviera ilustrado la Iglesia con su Doctrina; y precisa mente, por aver reducido con ella à el gran Padre San Agustin; y persuade con graves fundamentos, que la mereciera sin duda. *Et si neminem prater Augustinum convertisset, id satis esset, ut Laureola totius Ecclesie donaretur.* Y aunque el señor D. Pedro no huviera gobernado, y dirigido con su Doctrina, y enseñanza al Ilustríssimo señor Don Ambrosio Spinola y Guzman, cuya sangre, piedad, y discrecion se compitieron, y se emularon, mereciera la Laureola de gran Maestro de Espiritu pudiendose dezir: *Et si Neminem prater Ambrosium gubernasset, Laureola Sapientissimi Magistri donaretur.* Ya le adornaban grandes prendas desde la juventud al señor D. Pedro, quando le eligió, no se que Samuel, para Maestro del señor D. Ambrosio, y aunque no fueran sus virtudes tan conocidas, y celebradas, se pudiera inferir de su honestíssima hermosura. *Eras Pulcher aspectu, decora quo facie,* que le elegia Dios, para gobierno de tanto Espiritu. *Sic Samuel agnovit Davidem, testificatos enim habebat oculos, et dentes sicut lac candidas.* Por esta razon comun a quantos huvieron la dicha de conocer al señor D. Pedro, le fuy tan devoto, y apasionado, que le embidiè el almuja

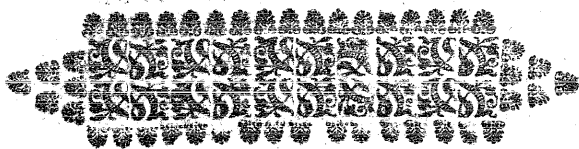
to al Orador, mas tambien debo confesar, que se debió elegir para el
acierto à el R. P. M. Nicolás de Burgos, por la Religion, que profesó, y
por las grandes prendas que le adornan. Continuamente suspiraba Dios
el señor Don Pedro, que le concediera el espíritu de la Compañia de Jesus,
concediole Dios este espíritu, y se confirma de averle celebrado en su
muerte tan grande Jesuita. Por lo que toca à su Religion le soy apasiona-
do como Discipulo sumamente reconocido en su enseñanza, y por sus
creditos de grande Maestro, por lo mucho, que yo venero en los Pulpi-
tos à los grandes Theologos, que como saben los peligros, cautelean facil-
mente los riesgos; y si yo ignorara las prendas de vn Orador tan celebra-
do las huiera inferido de su Oracion, Docta, Erudita, sabia, Segura, Pia-
dosa, Verdadera, agena de toda especie de censura, o moral, por lo que to-
ca à la Religion, ò Politica, por lo que toca à la Regalia, y es debido con-
cederle la prensa, para que instruyendo los animos, por los ojos, viva el
señor Don Pedro en la memoria de los hombres, y ya, que la muerte nos
privò de su vida, se conserve en nuestra memoria, para comun utilidad.
Asi lo siento, (salvo meliori, &c. Sevilla, y Março, veinte y quatro, de mill
seiscientos y noventa y tres años.

Doct. Don Vidal Marin.

DON Pedro de la Riatagui, y Colon, Cavallero del Orden de Alcántara; del Consejo de su Magestad; y Jefe Oydor en la Real Audiencia desta Ciudad, fuez Superintendente de las Impresiones, y Librerias de esta Ciudad, y su Partido. Por el presente doy Licencia para que se pueda imprimir, e imprimir el Sermon que predicò el Rev. Padre Maestro Nicolás de Burgos, de la Compañia de Jesus, Rector de su Colegio de San Hermenegildo, y Calificador del Santo Oficio, en las honras, que se hizieron en la Santa Metropolitana, y Cathedral Iglesia de esta Ciudad a el Señor Doctor D. Pedro Fráncisco de Levanto, y Vihaldo, Arzediano de Reyna, Dignidad, y Canonigo de dicha Santa Iglesia, atento no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fe Catholica, y buenas costumbres como confdo de Censura, que en virtud de Comission mia, diò el Señor Doctor Don Vidal Marin, Collegial mayor del Arçobispo mi Señor, de Salamanca, Canonigo Lectoral de dicha Santa Iglesia, y mando que à el principio del dicho Sermon, se imprima la dicha Censura, y esta Licencia, y assi impresso, para su correccion, y concordancia, antes que salga de la dicha Imprenta, se trayga à poder del presente Escrivano el dicho Sermon original su Aprobacion, y esta Licencia, con un Volumen de los impressos. Dada en Sevilla, en veinte de Março de mil y seiscientos y noventa, y tres años.

Don Pedro de la Riatagui,
y Colon.

Por su mandado:
Juan Francísco Carrera,
Escrivano.



Et erit tamquam lignum, quod plantatum est secus decursus aquarum, quod fructum suum dabit in tempore suo. Ex Psalm. I. v. 3.



VENCISTIS al fin, Parcas inexorables, vencistis: (Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor) pero vencistis corteses, pues respetando el estambre precioso, y siempre igual de vna vida, sin entrar la fatal ti-

xera, de que se arma vuestra mano, esperastis, que sus mismos hilos de oro gastados de la lentitud consumidora de el tiempo blandamente se rompiessen. Vencistis, pero cediendo atentas à la queixa de otra rica tela, que cortaba esse indocil instrumento en medio de sus mas finas labores, *Dum abhuc ordiret, succidis me?* Vencistis, pero aviendo detenido por setenta y siete años el impulso: ò admiradas de ver tan conformes, y hermosos lazos en esta tela de Italia sobre la seda de vn natural tan suave; ò enmendando tal vez vuestro riguroso genio, dexando muera de espacio, quien nació y vivió dedicado al exemplo, à la enseñanza, y à la utilidad de muchos.

Isaia 38.

Admiròse aquel Presidente, que afectaba

taba dobladas jurisdicciones sobre la Muerte, y la
 Vida de el Redemptor, de que vbiessse muerto
 con tanta celeridad: *Mirabatur: fitam obijset.*
 Murio ya? *Iam: Mirabatur!* Pues que juzgaba?
 Tenialo por hombre justo, *Iusti huius*, Doctór de
 Israel, empleado todo en beneficio, y enseañca
 de su Pueblo, como publicaba en sus pregones la
 Fama: y entendio, dize Eutymio, que respetando
 la Muerte la Santidad, y Doctrina de aquel tan
 Divino, y tan ventajoso Hombre, avla de detener
 se admirada, para que avn entre tan agudos dolor
 res muriese de espacio, y tarde, quien vivia a la
 utilidad de todos: *Sperabat, eum tardè moriturum.*
tamquam Divinum quendam hominem, què ceteros ex
cedbat.

Euthim.

Muere tarde, ò nunca muere para si;
 quien naciò para bien de otros: así entendia yo
 aquel celebrado dicho de Tertuliano. *Nemo nasci*
tur sibi, moriturus sibi. Nadie que nace para otros;
 muere para si: quiere dezir: Quien nace para
 otros muere para si quando nace, y vive para si
 quando muere: porque quando muere, solo mue
 re para aquellos, para cuyo bien naciò.

Tertullian. de
Pall. c. 5.

Murio pues setenta y siete años ha para
 si, porque ha tantos que naciò para bien y benefi
 cio de muchos, el muy Ilustre, Venerable siem
 pre y siempre Exemplar Señor, el Señor Doctór
 Don Pedro Francisco Levanto y Vivaldo, meri
 tísimo Arcediano de Reyna, Dignidad y Cano
 nigo de esta Santa, Metropolitana, y Patriarcal
 Iglesia de Sevilla, y Capellan de honor de la Ma
 gestad Catolica. Vive para si, y vive con Dios,
 como piadosamente creemos, amaneciendole las
 primeras

primeras luzes de su vida en el Oriente de vna eternidad feliz, desde el primero dia de Febrero; pero murió esse dia para aquellos, para cuyo lustre para cuyo exemplo, para cuya enseñanza, para cuyo consuelo, para cuyo bien nació: con que estas funebres exequias mas se hazen à las dichas de muchos vivos, que mueren, que à la muerte de vn Difunto, que como justo ya vive.

Este Tumulo funesto memoria es, de que murió para este Ilustrissimo, y Gravissimo Cabildo de la Catedral de Sevilla, vn exemplar de Asistentes, continuos, modestos, y devotos en su Coro, vn voto cierto de la justicia en su Salas vn Oraculo prudentissimo para el acierto en los negocios mas graves: vn Sacerdote pijsimo, accpto à Dios para la mediacion y reconciliacion de el Pueblo en este Altar; vn Orador zeloso, docto; erudito, espíritu de tiernas voces, y de ardientes afectos para mover corazones en este Pulpito: por quien se dixo: *Petrus quem non permovet, tonans, coruscans fulminans?*

Castillo Carvajal
de Congreg.
Orator.

Esta Vrna sepulcral es dolorosa memoria, de que murió para los nobilissimos Ermanos, y Sobrinos del Señor Don Pedro, el consuelo de sus corazones, el aliento de sus vidas, el espejo de sus conciencias, la luz de sus almas, el amparo de su Familia, la honra, la autoridad, la estimacion de su Casa, si no renace con su imitacion gloriosa, No sè, ni quiero saber, con que politicos fines aconsejaba vn Orador Romano à dos Sobrinos de el Emperador Oton en sus Exequias, que ni olvidasen de el todo, ni se acordasen mucho, que eran Sobrinos de Oton; *Patrum vos habuisse Casarem, nec*

In Apotezmi:

Princip.

omnino obliviscamini, nec nimivum meminertis; Yo dixere à los dichosísimos Señores, que merecieron por Tio al Señor Don Pedro Francisco Levanto, ni olvidarse aver tenido, ni acordarse mucho, aver perdido tal Tio; ni olvidarse para la imitacion de sus virtudes; ni acordarse demasiado para el sentimiento de su perdida: porque olvidarse en la imitacion, serà notado descredito, indisculpable de idoro; y acordarse, y pensar demasiado en la perdida, serà dexar la vida à manos de este dolor: *Nec omnino obliviscamini, nec nimivum meminertis.*

Pero mucho pido à estos Señores; quando à parte alguna levantaràn los ojos, daràn los oydos para el consuelo, que no encuentren copiosos argumentos de su pena. Aqui oye en llorar su perdida à los Ermanos de la Venerable, y Santa Escuela de Christo, que fundò en esta Ciudad, y governò muchos años, debiendo à su direccion y zelo augmentos tan admirables, quanto menos exteriores: alli escuchã gemidos de pobres, lagrimas de huerfanos, follozos de viudas, suspiros de vergonzantes, que ala dura voz de la muerte de el Señor Don Pedro concurrir con fervorosa, y agradecida ternura, à besar y bañar sus pies, y tocarle sus Rosarios con acorde aclamacion de Santo Señor Don Pedro. Entran en su Casa los amigos, y obligados, que son muchos, y todos se compungen, y enternecen, no viendo ya en ella vn solo alegre en sus dolores, constante consigo, con todos igual, con Dios conforme, siendo sus quexas estos jubilos: *Ita, Pater: quoniam sic fuit placitum ante te: sicut Domino placuit, ita factum est: no*
viendo

Matth. II.

Job. I.

viendo en ella vn Ambrosio, que se figuraba en la
 apacibilidad venerable de su aspecto, en la gracia
 suave de sus voces, con que à todos consolaba, y
 aficionaba, haziendose amar de todos, sin mas col-
 ta que dexarle veer; sin mas trabajo que dexarse
 oyr: vn Geronimo con vna hechura de su Dios,
 y su Amor crucificado siempre à los ojos, y vn
 santo miedo à su juicio siempre en sus labios: *Iustus* Psalm. 118.
es, Domine, & rectum iudicium tuum, que repetia en-
 cogido: vn Bernardo en aquella dulce, y singular
 destreza, con que torcia todas las conversaciones
 al sabor de el espíritu, con el saynete de textos de
 la Escripura, de que parecia dueño: dirè à lo me-
 nos, que jugaba de ella con gran primor: (ò que
 buen juego en casa de vn Prevendado!) convir-
 tiendo el Manà de la Escripura Sagrada al gusto
 espiritual de su genio, para que comiesse todos
 al gusto de Dios vnos bocados: *Ad quodcumque vo* Sapient. 16.
lebat. conuertebatur: Que digo bocados? quando à
 platos llenos comian los doctos en la mesa de su
 sabiduria, que con la continua, y profunda leccion
 de Padres y Expositores labrò en su capacissimo
 pecho vna Libreria entera de Jesu Christo, mas
 erudita y copiosa que las que juntaron Pisistrato
 en Atenas, Tholomeo en Egypto, Polion en Ro-
 ma, y en la Ambrosiana de Milan, el segundo Bo-
 rromeo; *Afidiua lectione, & meditatione diuturna* Hieron. in E-
pectus suum Bibliothecam fecerat. Christi: presteme
 estas palabras Geronimo, para aplicartas sin en-
 carecimiento al Señor Don Pedro, como el Santo
 las dize en verdad de Nepotiano.

Psalm. 118.

Sapient. 16.

Hieron. in E-
pitaph. Ne
pot.

Y à estas publicas voces, à estos
 lamentos tristes, que despiden todos lastimados

en perdida tan comun, han de negar sus oydos los
queridissimos Sobrinos de el Señor Don Pedro,
para no agravar con la continua memoria su dor-
lor? *Nec nimirum meminertis?* Cierren las puertas
de su Casa estos Señores; pero llevales su ansiosa
piedad, su curiosa devocion à abrir, y registrar el
escondido gabineto de su Santo Tio, aquel retiro
sagrado, donde nadie penetraba para ministerio
alguno, que aun el ascadissimo, y humildissimo
Señor Don Pedro lo barria con sus manos: abren
vn secreto, y que hallandè Santo Dios! Cilicios
Disciplinas, Rallos, Cruces, Alambres, y Cade-
na, instrumentos, con q̄ hizo valentias su espiritu,
no para herir el ayre, sino para rendir, y aprisio-
nar en la carcel de la razon aun los amagos de li-
bertad en su cuerpo delicado. O confusion! tal
rigor de penitencia en quien desde amoroso niño
se granged admiracion su modestia, respeto su
compostura, advertencias su recato, añadiendole
hermosura à la gracia de su rostro la pureza de su
alma, sin que en el discurso de su larga vida aya
notado la mas veladora centura leve sombra, con
que pardease la luz, y candidez de virtud tan
transparente? Si Señor, por esso mismo: porque
era en el Señor Don Pedro; à juicio de quien su-
po lo interior de su consciencia, su pureza de cali-
dad tan angelica, la paz conseguida entre espiritu,
y carne tan quieta, è imperturbada, que era me-
nester afligiesse, y lastimasse con penitencias su
carne para que supiesse, que la tenia: Es grave
ponderacion, que hizo Ennodio hablando de Epi-

*Ennod. in Vit. fanio Presbytero Ticinense: Carnem habere, nisi cum
Ep̄pha. Ticin. moriturum se esse meminerat, aut illam macebat, nes-
ciebat.*

debat. Ignoraba, le componia de carne, sino es en dos ocasiones: vna quando se acordaba que avia de morir, otra quando maceraba con penitencias su carne. Tanto rigor en vn varon de dolores, que como otro Job, siendo Padre de pobres, y de viudas, nunca puso sus modestissimos ojos en muger, aun para darle limosna! Si: *Pater eram pauperum: Job. 29. 3. 17*
rum: pepigi fœdus cum oculis meis.

Y de estas, y otras domesticas prendas, dispertadoras señas de su ternura, han de apartar los ojos, y la memoria estos Señores, por no augmentar su quebranto? Eso no: retirese la memoria de esa funesta tumba, que representa su muerte, y aplique se à los testimonios, que acreditan, y vozean la santidad de su vida: que aun yo mismo, que subo oy à este puesto, desigual Orador en las Exequias de el Señor Don Pedro, he de apartar mis ojos de este tumulto para el desengaño, y fixarlos en su vida para el exemplo. Día suele ser oy, Fieles, en que predica la Muerte desde ese elevado Pulpito desengaños, y recuerdos de nuestra mortalidad; pero siendo la muerte de el Señor D. Pedro Francisco Levanto, fuera agravio conocido estorvarle oy predicar exemplares documentos à su vida. Que nos mejore de costumbres vna muerte contemplada es licion del desengaño comun; pero en el transito de vn amigo de Dios, entre piadosas proclamaciones de justo, ceder debẽ para nuestra enseñanza los preceptos de el desengaño en su muerte à los exemplos poderosos de su vida.

Si murió en mis brazos, y en mis of-
 culos Moyses, nadie sepa, dize Dios, nadie hable
 en

Deuter. 34. en su muerte, y su sepulcro: *Nemo cognovit sepul-*
D. Ambros. & crum eius: Porque, Señor? San Ambrosio: *quia vi-*
de Cain lib tem eius omnes noverunt: Porque fue notoria à todos
Abel c. R. la santidad de su vida; Si todos saben de la vida
de Moyses, su fee, su zelo, su religion, su piedad,
su constancia, su doctrina, su trato con Dios en la
contemplacion, y el rigor de sus ayunos, no se ha
de emplear la atencion en sus exequias en lamen-
tos comunes de su muerte, sino en elogios singula-
res de su vida: *Quia vitam eius omnes noverunt.* Por
que avia de reducir à vn instante de su muerte el
enseñar, el que en los espacios dilatados de su vi-
da fue el aprovechar su empleo?

Solo quisiera yo, piadosa y felizmen-
te atrevido, hurtarle oy à la Muerte en el saqueo
vniversal que ha echo de la vida, y prendas de el
Señor Don Pedro, aquella su lengua de oro tan
parecida, à la que en el saco de Jericò robò vn Sol-
dado de Josuè: *Furatus est regulam auream, linguam*
Josue. 7. *auream,* leyò el Hebreo: vna lengua, que era regla
de la Oratoria Christiana; vna lengua tan arregla-
da à la verdad, como erudita, como elegante, y
discreta; vna lengua medida, y comedida, con
aquella linea de grana, con que señaló sus labios
el Espiritu Divino; *Sicut victa coccinea labia tua,* pa-
Cantic. 4. ra medir sus palabras: para medir con el Audito-
rio sus doctrinas, para no passar la linea, y para que
saliesen de sus labios encendidas, y caldeadas sus
vozes: *Sicut victa coccinea labia tua. Victa coccinea labia*
Hildeb. Serm. *tua conferuntur,* podia yo dezirle, y pedirle al Señor
24 in Can. Don Pedro, como Hildeberto à San Bernardo:
sic. *Cum fueri sermo tuus subtili mensurà districtus, atque*
discretus.

Pero

Pero infille à mis labios el Espiritu Santo su rocío, que siendo suyo, serà de luz, que alcance à alumbrar mi entendimiento; *Quoniam Isai. 26. ros lucis ros tuus.* Baxe Omnipotente Señor, de la cumbre fecunda de vuestras misericordias à esta esteril planta vuestra alguna de aquella agua, que à corrientes, que à raudales derribais sobre vuestros Justos, arboles de vuestra Iglesia; mas yo me inclinarè à beber de la mucha, que hizo fertil a vno muy vuestro, para levantar à sus frutos mi cabeça, para erigir mi esperança, y decir à gloria vuestra, à honra suya, y provecho de todos.

Et erit tamquam lignum, quod plantatum est secus decursus aquarum, quod fructum suum dabit in tempore suo. Fue el claro origen, y raíz generosa de este arbol, que cortò duro golpe de la Muerte, junto à las aguas de el mar de Liguria en Genova, que le diò dorada, y Patricia Cuna en las dos Ilustres Casas de Levantos, y Vivaldos, apellidos, que entre los Dorias, Spinolas, Centuriones, Palla vecinos, Durazos, Fielcos, Lomelinos, Imperialis, Raggis, Saulis, y otros, tiene escritos en la primera plana de sus Familias, y esculpidos en sus porfidos, y jaspes aquella celeberrima Republica emula de Real Grandeza. Pero, *Statuat ista loco laudis, cui nihil suppetit, quod possit predicare de moribus* *Ennod. in natal. Laurent. Episc. Mediol.* *spasse en* cuenta de ahabanza la generosa Prosapia de sus mayores el Arbol Genealogico de sus Ascendientes, à quien le faltan meritos propios, de esclarecidas costumbres, y adquiridas virtudes que alabars que el Señor D. Pedro adelantò, venció, trascendió con el heroico lustre de sus obras el resplandor de sus lucientes venas: si les son de Ennodio

Ex nod. in des-
cript. B. An-
ton. Monach.
Ticin.

en las Exequias de vn nobilissimo Sacerdote de
Pavia: *Fulgorem Stirpis præcipua virtutum radijs su-
perantis vincens decorem sanguinis: dum coruscantem
generis sui lampadem actuum severitate, morum gravita-
te transcendit.*

Ademas que en nuestro Texto
el Psalmista Rey no alaba de este arbol la raiz, y
origen de su plantacion primera; sino los hermo-
sos frutos, que dió trasplantado à region mas ven-
turosa. Esterra seguida de Aquita, Origenes, con
San Ambrosio, y Geronimo citados de nuestro
Lorin. hic. D. Lorino, *Quod transplantatum est: apud Hieronimum
Hieron. S. simili plantæ sententia: Et erit qui confidit in Domino
Gregor. Ori- quæ lignum, quod transplantatur. De ocho años no
g. Aquil. passará sus nobilissimos Padres al Señor Don Pe-
dro desde Genova à Granada? Es constante. Lue-
go de este arbol trasplantado, de este Justo, que
nació junto à las aguas de el mar: *juxta pelagus* (está
tambien en Lorino) y se trasplantó a florecer, y
fructificar en nuestra dichosa España, se entiende
bien nuestro Texto.*

Hug; Victor.
hic apud Lo-
rin.

Ea dexemos Allegorias. y observe
mosle sus frutos: *Fructum suum dabit.* Hugo Vico-
rino los divide en tres especies: *Fractum dabit, in-
tus per conscientiam; foris per doctrinam, supra per glo-
riam.* Dará fruto interior à su alma por su ajustada
consciencia, *Intus per conscientiam;* fruto exterior
para otros por la solida doctrina de su magiste-
rio, *Foris per doctrinam;* fruto superior à Dios pa-
ra su gloria; *Supra per gloriam.* Conciencia ajusta-
da, y timorata acreditada doctrina, y magisterio:
gloria de Dios ensalzada en sitio tan superior de
este Corol Quien no me dize, que en tres palabras

he dado ya à conocer, y puesto à los ojos de todos al Venerable Señor Doctór Don Pedro Francisco Levanto, Canonigo, y Arcediano de Reyna de esta Iglesia, y que no profiga mas. Pero pues nadie me dize que no profiga, empecemos.

Dabit fructum intus per conscientiam:
 Reconocióle, Señor, en el Señor Don Pedro, aun desde Niño, el ajuste interior de su conciencia en la devocion, y frecuencia de Sacramentos, en el retiro à sus ratos de Oració, y exámenes, general y particular, q̄ apūtaba, y cōfería vn dia cō otro, como el mas atildado Novicio de la Compañia, cuyo espíritu bebió en los Exercicios, y Reglas de mi Patriarca glorioso San Ignacio, y en los Libros de el Venerable Padre Luis de la Puente: y aunque bebió de dos fuentes tan copiosas, sediento siempre clamaba à Dios, como le oyeron muchos de su Familia, *Dà mibi, Domine, spiritum Societatis tue Iesu.*
 Para instruir y asegurar su conciencia, emprendió el estudio de la Theologia Sagrada en todas sus partes, saliendo en todas Theologo consumado, pisando las resplandecientes huellas de el Theologo de los Gregorios, de quien escribió el Nyseno: *Initium acquirendarum virtutum ab studio Sacrae Sapientiae facit:* Dió principio à ser Santo con ser Doctó. Y viendo su Padre el muy Illustre Señor Don Rollando Levanto (aquel piadosísimo Varon, sobre quien hoviò el Cielo pensamientos generosos y christianos, como lo testifica el Convento, è Iglesia de San Antonio extra muros de Granada, que labró à costas expensas para su devocion, y su retiro) los progresos en las Letras de su Hijo el Señor Don Pedro, que publicaban sus

*Nysen. in Vit.
 Gregor. Naz.
 zianz.*

Actos en nuestras Escuelas, sus Grados en la Uni-
 versidad: conociendo en la gravedad de sus cos-
 tumbres, en su anhelo estudioso de la mayor per-
 feccion, de el divorcio constante, que auia hecho
 con los cuydados de el mundo, que formaba Dios
 en su hijo vn gran Ministro à su Iglesia, pudiendo
 dezir de el, lo que Symaco Papa de otro Mozo:

Symmaeh. in *Videò Sacerdotem implevisse ætibus suis ante tempora*
vit. Laur. Dignitatis; tratò con sus parientes de Italia, se soli-
Ep. Mediol. citase en Roma vn Clericato de Camara, escalon
 inmediato para la Purpura Cardenalicia. Digni-
 dad muy propria à lo illustre de su Familia, y al so-
 brepuesto de virtud y letras, que ricamète esmal-
 taban el oro de la Nobleza en su Hijo. Supò el Se-
 ñor Don Pedro, y con valerosa resistencia se opu-
 so à la pretension, hasta obligar con eficacia cons-
 tante, aunque modesta, à sus Padres, y à sus Deu-
 dos à dexarla: Diciendo el Señor Don Pedro, que
 el retirarse del Myndo, y anhelar al Sacerdocio,
 no era por lograr conveniencias, y Dignidades
 Eclesiasticas, sino por la perfeccion de el Estado, y
 por afianzar mas en el vna buena muerte, y su eter-
 na salvacion: Y que no sufrian los delicados om-
 bros de su conciencia llevar la Purpura de tan alta
 Dignidad con estos conciertos, con estos rodeos,
 y con estos negociados.

Una Clamyde de grana pusieron los
 Soldados à Christo mi Señor en el Atrio, ò cuerpo
 de Guardia de Pilatos; Otra vestidura blanca,
 traje, y color de Pretendientes, ò de Candidatos;
 le pusieron los de el Palacio de Herodes: O Se-
 ñor! Cada vno quiere vestir à Christo de su color,
 à su modo, ò à su moda: el Soldado de Purpura, el

Pretendiente de blanco: no avrá quien quiera vel
 tirse à Christo, y su librea, que es de humildad, y
 ignominias de su Cruz? Pero vna vestidura de
 Purpura le pusieron? No, sino se la rodearon: *Chla Math. 25, v.*
mydem coccineam circumdederunt ei: Se la dieron? No, 28.
 sino usaron de rodeos los Romanos para darsela:
Circumdederunt: Parte Christo mi bien à morir, y de
 xa la grana: desnuda, y aparta de sus ojos el res-
 plandor de la Purpura: *Exuerunt eum clamys*. Por *Ibid. v. 31.*
 que no la quiere? Porque no la sufre para el lance
 del morir? Porque vna Purpura adquirida, nego-
 ciada, y puesta con tales rodeos, bien puedé ser
 buena para vivir, mas para morir no es buena:
Exuerunt.

Vna buena muerte de feo, mi eterna
 salvacion, la gloria de Dios, y mia sollicito. dezia
 el Señor D. Pedro: Pues rebatir la Purpura: q̄ hollar
 la cō humildad, es el mas firme ascésio à la verdade-
 ra gloria. Oro plata, cristal, purpura distribuyò Sa-
 lomón en su Carroza, enriqueziendola no solo à
 lo precioso, sino adornandola de mysterios à lo
 Sabio, de primores à la Real: *Columnas argenteas, Cantic. 3.*
reclinatorium aureum, ascensum purpureum: que mu-
 cho, si es la Gloria en Magestad trasparente à nuef-
 tros mortales ojos? Y dōde puso la purpura aquel
 iluminado discurso de Salomón? *Ascensum purpu-*
reum, dize el Texto: *ad gradus per quos adferculum,*
sive vehiculum ascenditur: Explican San Gregorio,
 Filon, y Hortolano de el Original Hebreo: à las
 dos gradas, ò tablas de los estrivos, por donde se
 entra, por donde se sube al Coche: *Ascensum: ad*
gradus per quos ascenditur: Pues esse sitio no es ascien-
 to proprio del pie? Si Señor: luego es abatir, y
S. Gregor. Phi
l. Hortolan.
hollar

hollar la purpura; y ponerla debaxo de los pies. Pues esse es el ascenso; y escalon à la Carroza, à la Gloria de Dios: Para que entienda el Justo, que aspira à la perfeccion, que hollar con humilde temor de su conciencia la Purpura es el mas seguro grado para subir à la Gloria: *ascensum purpureum.*

Confesso, Señor, que quando fupe aquel rezelo fanto de el Señor Don Pedro, aquel escrupuloso temor de su conciencia, con que refistió à la Dignidad Clerical, que le sollicitaban diligencias ajenas, aunque tan proprias, me acordè de vn alma justa, que en afe tuosas voces, y suspiros clamaba, y dezia à Dios: *trabe me: trabeme: Señor, llevame, guíame, encaminame, arrastrame: trabe me.* Quien habla aqui? Vn alma, dice Bernardo, qua desea la Dignidad Clerical, la honra de el Sacerdocio: Y con quien habla? Con Dios. Y que le dize? Señor, si quereis que os sirva en este estado, me aveis de llamar vos; mas no con vn silvo solo, sino con la fuerza de vn motivo tan superior, que me lleve, que me obligue, que me arrastre, para que quede segura mi conciencia. O Bernardo dulcíssimo Padre mio, sube à este Pulpito, y di con tus palabras ardientes, lo que Yo con mis tibias voces ni sè dezir, ni persuadir sabrè: Porque ni Yo tengo tu fervor, ni mi Auditorio reconoce en mi

D. Bernard.
hic.

tu Santidad: *Trabe me, inquit: Quis traxit nos in h. norem Cleri? Convenire velim unumquemque conscientiam suam: Audi querelam Domini: Principes adstiterunt, & Ego non vocavi eos. Sponsa nec cubiculum, nec cellam ingredi, nisi Rege introducente, praesumit: Tu irruis nec vocatus, nec introductus: Trabe me, ait illa: nunc autem trahit sua quemque voluptas: Et odorem lucri temporalis*

poralis seſtatus, queſtum aſſimat pietatem. Quedenſe en Latin, donde tienen ſu gracia, y en Romance quizá tuvieran la gloſa de la malicia: que ſi Yo, ſe gun el conſejo de Bernardo, reconvento la conciencia interior de el Señor Don Pedro: *Convenire vel in unumquemque conſcientiam ſuam*, le oygo dezir, *traheme, traheme*, para rendirle à Dios, à ſu Alma, y à nueſtro exemplo eſte fruto interior de ſu ajudada, y timorata conciencia: *Dabit fructum intus per conſcientiam.*

Y ſi me replica alguno, como admitió el Señor Don Pedro la Dignidad, y Canonizado de eſta gravíſſima Igleſia? Todos le reſponderàn: O Señor fueron joyas, y joyas de ſu poner de aquel Principe, cariño de ſu corazon, el Illuſtriſſimo Señor D. Ambroſio Ignacio Spinola, y Guzman, digníſimo Antecelſor de V. S. E. (que ni otro le avia de preceder, ni ningú otro le podía, ni le de via ſeguir) fueró prédas de aquel Principe, en cuyas elecciones, por vna ſympatia natural, ingenua, y noble con la juſticia, venia ſiépre aſſegurada la razón, y la cõſciencia: ſin ſer menester dezir en eſte Teatro en alabãza de el Señor D. Ambroſio Ignacio, la que eſcrivió Joan Papa à Carolo Calvo: *Quod ſemper idoneos Eccleſiæ viros quadam naturalis ingenij nobilitate deligeret, qui moribus, & doctrinã Sacerdotiũ præſefferent.*

Ioan. Pp. Ep.
8. ad Carol.

Ademas, que rendir ſu agradecido cueillo el Señor Don Pedro al dorado y dulce yugo de la Dignidad, no fue para gozarla, ſino para ſervirla; ſirviendo en ella à ſu Igleſia, à ſu Cavildo, à ſu Coro, à ſu Prelado, à ſu Santo Amo, (Frates del Señor Don Pedro) pudiendo dezirle, lo que en ſemejante ocaſion cantò en concertado metro

San

San Paulino:

D. Paulin.

*Illic dulce iugum, seve onus, blandumquè feremus
Servitium sub te Domino; et si Iustus iniquis
Non egeas servis; tamen & patiere, & amabis
Qualescumque tibi, Christo donante, dicato
Eforibus servire tuis, tua limina manè
Munditie curare fines, & nocte vicissim
Excubijs servare pijs; & munere in isto
Claudere pro meritam, defesso corpore, vitam.*

Y si fue el glorioso motivo de el Señor Don Pedro, al entrar en sus Prebendas, *Munere in isto, claudere pro meritam, defesso corpore, fuitam;* Servir à su Iglesia de por vida, hasta desfallecer de fuerzas, y morir: nadie dudará, que intencion tan recta, y pura interior fruto fue de su ajustada conciencia: *Intus per conscientiam.*

Foris per Doctrinam. El primero, y lucidissimo fruto de sus letras, magisterio, sabiduría, y escogida erudicion, que mostrò el Señor D. Pedro à los ojos de el mundo, y à las cejas, y rente de la admiracion, qual fue? Enseñar à sus Maestros. De 18. años era el Señor Don Pedro Estudiante Teologo en nuestras Escuelas de el Colegio de San Pablo de Granada, quando concurrindo en el à vna Congregacion Provincial los Suje-ros mas Graves, y Doctos de esta Provincia, orò, es poco; recitò, es menos; hizo, aora si, porque fue trabajo proprio, en la Sala Capitular, delante de tan selecto Auditorio, vna Leccion de Sagrada Escritura tan de el intentò, y tan de la aclamacion de todos, por el ingenio agudo en disponerla por el

el estudio erudito en adornarla ; por el talento, gracia, y gravedad en dezirla, que instaron todos, porque se diese à la Estampa, no solo por fruto sazonado de aquellas Escuelas ; sino para modelo, y enseñanza de nuestros Ermanos Theologos en semejantes fracciones: dando vno de los Padres Congregados la Aprobacion ; otro la Epigrama este los Hendecasyllabos, aquel los Motes à los Poemas en Elogios de el Autor. Que es esto? Vn mozo cursante enseñando, y admirando à aquellos Venerables Ancianos sus Maestros! Si Señor, que no es la vez primera, que abre Dios fuentes de aguas Sy mbolo claro de la Sabiduria , en los valles, para que dellos suba el agua de la enseñanza à los montes: *Aperiam in supinis collibus flumina, Isai. 41* & *in medio camporum fontes*: Ofreció Dios por Isaias à su Iglesia, Que los rios corran por los montes, y que sus fuentes broten en los valles! Como puede ser? Mal en lo natural: porque lo corriente es; que baxen las aguas de los montes à los valles: Que de los Maestros, montes de Sabiduria , baxe el agua de la enseñanza à los valles sus Discipulos; pero quando Dios quiere ostentar la gracia de su Poder, haze, que suba el agua de los valles à los montes , corriendo el agua de la Doctrina desde los valles discipulos à los montes mas maestros. *In medio camporum fontes, in supinis collibus flumina.*

De este fruto exterior de eminente su doctrina, *Fortis per doctrinã*, de este agua clara de su Sabiduria, que refrezcos no daba ya Sacerdote à los Pobres , y Enfermos de los Hospitales de Granada. à donde iba à platicarles, consolarlos, y regalarlos, componiendoles las camas el mismo Se

ñor Don Pedro? No eran tantos los ayes lastimero-
 ros, los dolientes suspiros, que se oyen en las Sa-
 las, como las bendiciones alegres, los requiebros
 amorosos, que le daban los Pobres, y los Enfer-
 mos. Que de agua, aunque agridulce, no brindaba
 en sus Sermones à los Tribunales de Granada,
 no en copa de christal para el gusto, sino de el oro
 solido de su eloquencia para el provecho. Pero
 que viages son aquellos, que veo hazer al Señor
 Don Pedro Francilco en los mas ardientes bochor-
 nos de el Estio por de luyos monstruosos. A las
 Sierras de las Alpujarras iba todos los Veranos à
 hazer Mission, à dar de beber el agua de su doctri-
 na a aquellos menos instruidos Pueblos, a aquellos
 rudos Pastores, con aspecto de racionales, con
 ignorancias de brutos. O Jacob! Mucho serviste
 a Rachel en finezas, y cortejos a ella misma; pero
 mas la servistes, a juicio de Ruperto, quando por
 ella le diste de beber a su ganado: Si a ella le die-
 ras el agua, obligabas a vna persona entendida:
 pero reducirte a dar por ella el agua a sus incapa-
 ces brutos, essa es tu mayor fineza: *Nec ipsi etiam
 pecunibus parcat propter Rachelem, quam adamabat.*

Genes. 29.

Rup. hic.

En este brote temprano de los
 frutos de su doctrina, cuyo olor con el de sus vir-
 tudes llevaba el viento nunca escaso de la fama
 por la España toda, se hallaba el Señor Don Pedro
 gustoso en el reviro de su Casa, y de su Carmen,
 siendo el de mas recreo para su espíritu la Tribuna
 a San Antonio de Granada: quando deseando el
 alto, y comprehensivo juicio del Eminētissimo Se-
 ñor Cardenal Don Agustín Spinola, entonces Ar-
 çobispo de esta Iglesia, dar Maestro condigno a su

Ilus.

Ilustrissimo Sobrino el Señor Don Ambrosio Igna-
 cio Spinoia, y Guzman, Hijo de los Excelentissi-
 mos Señores Marqueses de Leganès, no hallò en
 toda España sujeto Eclesiastico, a quien fiar pren-
 da tan de su cariño, para que labrase en el, otro
 Ambrosio Arçobispo de Milan, sino al Señor Do-
 ctor Don Pedro Francilco Levanto: con quien,
 assegurada la mejor educacion, no dudò apartar
 de si la mitad de su alma, embiandolo a estuviar a
 Salamanca: juzgando, y bien, que le daba a su So-
 brino vn Angel por Compañero, diziendo al des-
 asirlo de sus brazos, como a otro Tobias, con la
 ternura de Padre: *Credo, quod Angelus Dei bonus comi-*
tetur ei, & benè disponat omnia, quæ circa eum geruntur:
ut cum gaudio revertatur. Uaya en hora buena de
 Sevilla el Señor Don Ambrosio, para que con tal
 Maestro, y tal Angel vuelva à Sevilla: como? *Cum*
gaudio revertatur: con gozo, y alegria vniversal, co-
 giendo Sevilla el fruto dulcissimo de la doctri-
 na de el Señor Don Pedro en vn Señor Don Am-
 brosio, que se le llevò Niño, y se le vuelve su amã-
 tissimo Prelado. He llegado, Señores, a la mayor
 grandeza de el Señor Don Pedro, que es aver da-
 do a la Iglesia con su educacion, y magisterio vn
 tan gran Prelado como el Señor Don Ambrosio.
 Tal Discipulo que publica, que arguye en su Maef-
 tro, que le instruyò en su juventud, que le assistió
 en su gobierno con su consejo prudente, que estu-
 bo con fineza a su lado hasta la vltima respiracion
 que diò en sus manos, entre los coloquios suaves,
 y divinos de su Director, y su Maestro? Maestro
 de tan gran Principe, y tan cortado al coraçon de
 Dios! No tengo mas que dezir.

Tob. 5.

Eccle, 44

Ibid. 47.

Cornel. à l'ap.
hic.

D. Epiphanius.
de Vit. &
Mort. Proph.

Emprende Señor, el Eclesiastico
Jesus Hijo de Sirach, con su pluma amaestrada de
el Espiritu Divino, las grandezas, y alabanzas de
aquellos Varones gloriosos, y Padres venerables
de su Generacion: *Laudemus Vires gloriosos, & Pa-
rentes nostros in generatione sua.* Esto al capitulo qua-
renta y quatro: En el ensalza las illustres prerro-
gativas de muchos; y llegando al capitulo quaren-
ta y siete, le sobreescrive este titulo: *Laudes Nathan,
Davidis, & Salomonis.* Aqui se encierran, aunque
en compendio, las superiores, y debidas alabanzas
de Natan, de David, y Salomon, Veamos quales?
Empieza pues el capitulo en estas formales voces:
Post hæc surrexit Nathan, Propheta in diebus David. Des-
pues de todas estas cosas le levantò el Profeta Na-
tan en los dias, y tiempo de David. Y que mas?
Nada mas: Estas son todas las alabanzas de el Pro-
feta Natan. Pues quando juzgaba Yo, que llenasse
muchas planas en sus elogios, los cifra, y compre-
hende en dos palabras: *Surrexit in diebus David?*
Si, dize el Doctilissimo Cornelio: Porque fue
Natan vn hombre, a quien señaló Dios por Com-
pañero, por Auxiliar, por Ayo, Admonitor, y Maes-
tro de David: *Vt scilicet Davidi esset Socius, Auxilia-
ris, imò Pedagogus, Monitor, & Præceptor.* Y esta
grandeza de Natan aver sido Companero, Auxi-
liar, Ayo, Admonitor, y Maestro de vn hombre co-
mo David, tan medido al coraçon de Dios, que
en sola ella se epilogan, y compendian todas sus
alabanzas, Hable San Epifanio en su libro de Vi-
ta, & More Prophetarum en confirmacion de este
discurso: *Natan Propheta in lege, & doctrina Domini.
Davidem instruxit.* Callen Pues todos los Maestros
antiguos

antiguos de Principes grandes: Todos fueron gentiles Maestros; pero Gentiles: y digamos nosotros, que quien se mereció por su doctrina ser Compañero Auxiliar, Ayo, Admonitor, y Maestro de un tan gran Principe, y tan cortado al corazón de Dios, como el Ilustrísimo Señor Don Ambrosio Ignacio Spinola, y Guzman, no necesita de mayor elogio, porque este los abraza, los publica, y los acredita todos. *Surrexit Natan Propheta in diebus David.*

Pero David, me dirás, era un gran Rey: Pues quien te ha dicho, que no fue digno de el magisterio de el mayor Rey, y Monarca de dos Mundos el Señor Don Pedro? Consultò la Reyna Gobernadora nuestra Señora, que Dios guarde, con los demas Señores de la Junta de el Gobierno, al Ilustrísimo Señor Don Antonio Payno, Arçobispo entonces dignísimo de Sevilla (Varon de aquel tan capaz cerebro, y corazón generoso, como nunca olvidará alguno de sus Ilustrísimos Successores: pues à todos les labró Palacio para vivir: labrandolo, no como la polilla, de quien se acordò Job, que labra, y come à un tiempo mismo, y sin que los gastos de la obra se echen menos en la mesa: Porque fue parcísimo en su persona, para labrar con grandeza su Palacio.) Consultole, digo, sobre dar Maestro al Catolico Rey de las Españas Carlos Segundo, nuestro Señor, que Dios guarde, mandandole propusiesse, y consultasse sujeto de tan primera, y elevada jerarquía, que por su sangre, por su virtud, y sus letras fuesse digno de fiarle la Real educacion, y enseñanza de tal Principe, unico amor, y esperan-

Job. 26.

za entonces, y aora de las Españas. Respondió el Señor Arçobispo à tan Soberano precepto con aquella ent reza, y verdad de su magnanimo genio: Que segun el conocimiento, que tenia de las Iglesias de Andalucia. y Castilla, y las noticias de los Colegios Mayores, Tribunales, y Consejos, no descubria su vista, y comprehension Sujeto mas decorado, y mas digno de la Real educacion, y magisterio, que el Doçtor Don Pedro Francisco Levanto, y Vivaldo, Arzediano de Reyna de su Iglesia: Volvió la respuesta de la Junta, con grandes recomendaciones de el Sugeto consultado. Esta carta, con la còsulta hecha remitió el Ilustrisimo Señor Payno al Señor Don Pedro con vn papel de esta forma. *Pongo en manos de Vmd. Señor Arzediano, esta carta, y en viendo la se servir à Vmd. volver à mela para responder: y hartese Vmd. de mortificarse con estas noticias: que Yo me glorifico con obrar, sin que se me pida lo que debo, y tengo por del servicio de Dios, que guarde à Amd. en su gracia, como deseo, &c. Beso la mano de Vmd. su mayor Servidor, Antonio Arçobispo de Sevilla.* No se logró propuesta tan decorosa, porque otras razones politicas de estado sublimaron à ilustrar tan alto puesto los doctos Ramos de otro Arbol.

El nuestro tiene por muy suyo el fruto que dió à la Iglesia en el Ilustrisimo Señor Don Ambrosio con su doctrina: *Fruetuum suum Fortis per doctrinam.* Suyo le llama; palabra es de possession: y con toda razon de derecho, si es fruto de su enseñanza. Seneca, aquel insigne Maestro entre los Filósofos Morales, aunque desgraciado con Neron; pero feliz con Lucilo, escribiendole la Epistola 34. se complace con el de sus progresos

tos con la metáfora de el árbol y su fruto, que se-
guimos: *Sicut arbor ad fructum perducta delectat*: y Seneca: cp. 34.
le añade esta cláusula: *Affero te mihi: meum opus es*:
Mio eres: para mi te tomo. La voz *Affero te* es ter-
mino de vindicación, y posesión jurídica, dize el
Jurisperito Dionysio Gottifredo al libro 6. de
las Pandectas *de rei vindicatione tit. 1. de Adfertione,*
& manus iniectione: Hac voce adfero te, hac actione libe-
ras personas, qua sunt iuris nostri petimus.

Dyonis. Gottif.
ad lib. 6. Pand.

Pero no avia menester mas ley,
ni mas titulo, que el de su obligado amor el Señor
Don Ambrosio, para darle por suyo, y por muy
suyo al Señor Don Pedro, à quien por su magister-
rio tratò siempre con tan alta estimacion, que sié-
pre que le nombraba, le daba el titulo venerable
de Señor: el Señor Don Pedro, le dezia su Illustissi-
mo Discipulo, aun en su ausencia; no solo en la pue-
ricia, sino aun despues de encumbrado à las Mirras
mas ventajosas de España: El Señor Don Pedro todo
cabe en lo grandioso de aquella enseñanza, para
merecerse el titulo de Señor.

Ea, Magdalena, de vida somos;
le dize su Ermana Marta: El Maestro te llama;
Magister adest & vocat te. Corre Magdalena, y *Io. ann. 115.*
puesta à los pies de Christo, las lagrimas en los
ojos, el sentimiento en el pecho, pero la queza en
los labios, le dize: *Domine si fuisses hic*: Señor, Se-
ñor, si vbiesses estado aqui! A Señor! Que estito
es esse de hablar à Jesu Christo, Magdalena? De-
bido, y decoroso titulo es para nuestro Dios esse
nombre de Señor; pero otro mas amoroso espera-
ba Yo, como otras vezes, pronunciasen vuestros
labios: Maestro, Maestro mio, juzgaba Yo le lla-
masteis,

massis, y mas quando vuestra Ermana tan im-
 mediatamente le recuerda, *Magister adest.* Pues por
 que Señor, y no Maestro? Por esso mismo: Hà me
 enseñado à vivir vna vida toda de la perfeccion:
 Hà me enseñado à morir en la muerte de mi Erg
 mano: aora viene à enseñarme à esperar vna glo-
 riosa resurreccion con la que hà de executar en
 vn difunto: y a tan grandioso, y divino magisterio
 solo le compete el titulo de Señor: *Domine si fuisses
 hic.* Enseñò el Señor Don Pedro à su Illustrissi-
 mo Discipulo, y Cliente el Señor Don Ambrosio
 à vivir à lo de Dios mas perfecto, à morir à lo del
 Mundo mas vano, à resucitar en vna muerte à la
 eternidad gloriosa: Ea pues Señor Señor D. Pedro:
 que à magisterio tan divino, y bien logrado bien
 le corresponde titulo tan reverente: para que
 cuente por suyo el fruto de tan lucida enseñanza:
Dabit fructum suum: Foris per doctrinam.

Ultima mente, Señor, diò el
 Señor Don Pedro en su elevada, y contemplativa
 vida, frutos lavantados siempre al Cielo, à Dios, y
 su mayor gloria: *Supra per gloriam.* Sus deseos,
 afectos, y pensamientos siempre altos, dirigidos
 siempre à Dios: *Coma eius sicut elatae palmarum:* Ca-
 bellos, ò pensamientos, como frutos de la palma,
 siempre subidos, y mirando siempre al Cielo. No
 parecen comento, sino historia de la vida de el Se-
 ñor Don Pedro, las voces de el Cartujano: *Porro
 non comam possunt intelligi congeries cogitationum, affec-
 tionum quæ eius, quæ semper erant præclarissima, & ad
 Deum tractæ. Congeries monton hermoso de afectos
 tiernos, y de sentimientos santos: digalo el mon-
 ton ordenado de papeles, y quadernos, en que
 dexò*

Cant. 5.

Carthusian.
 hic:

dexò escritos el Señor Don Pedro, por dias, me-
ses, y años, los divinos sentimientos, que en los
exercicios, en la Oracion, y en la Miffa le comuni-
caba Dios! Que de vezes, arrebatado su espiritu,
encendido su rostro, y desmayadas sus fuerzas,
fue necesario retirarlo brazos, y diligencias age-
nas de el sitio, en que meditaba en su amada, y fre-
quentada Escuela de Jesu Christo! Dizenlo los
mismos, que merecieron lograr tan dulce peso.

Sus deseos al Cielo enviados siempre con afectuosas ansias de ver, y gozar à
Dios. Y por no hazer estos deseos esteriles, los
entretenia, viendo, y socorriendo à los Pobres; y
à Dios en ellos. Porque entre todos los Apосто-
les consulta Christo à Felipe el socorro de sus Po-
bres? *Philippe, unde ememus panes?* Por tan limos- *Ioan. 6.*
nero, y caritativo lo tenia? Si Señores: Porque
era Felipe entre todos vn Apostol, que deseaba
cõ ansia ver à Dios y no deseaba otra cosa: *Ostende* *Ioan. 14.*
nobis Patrē, & sufficit nobis: Y hõbre, que desea ver à
Dios, y no otra cosa desea, el serà tan compasivo,
que busque, y halle medio, y medios de socorrer
à los Pobres.

Los ojos de el Señor Don
Pedro clavados siempre en su fixa, benigna, favo-
rece dora *Estrella* Maria Santissima, viendola en el
Cielo de esta Iglesia, no solo à medio dia, sino à
todas horas, para que en las de su vida governasse
su navegacion; y en la de su muerte le asistiesse, y
diessse puerto ligero à sus pies en el Sepulcro: pu-
diendo dezir en el, mejor que el otro gentil, ò
fingido confiado: *Occido sed stellā non moriente levor.* *Apud Rhedi-*

Pero donde todos vieron este *gin. lib. 13.*

D fruto

fruto superior de la gloria de Dios enalzada por
 el Señor Don Pedro, *supra per gloriam*, fue en aque-
 lla Silla tan superior de su Coro: adonde presu-
 mo, que no solo subia la gloria de Dios en alza-
 da con sus voces, sino que baxaba toda la gloria
 de Dios à esse Coro: y à este Templo, Emulo de el
 de Salomon. Pues me dizen, que nunca el Señor
 Don Pedro se arimaba ni al respaldo, ni à la ta-
 bla, ni à los brazos de su Silla, porque nunca se can-
 saba, mientras alababa à Dios, Me sabreis dezir,
 ò Hebreos, si baxò Dios, y su Gloria à vuestro afa-
 mado Templo? Si, dize Josepho en el libro 7, Y
 con que fundamento lo assegura? Porque mien-
 tras asistían en el Templo cantando los Hebreos
 los Hymnos, y Psalmos en alabanza de Dios, nin-
 guno de los Cantores, y Asistentes se cansaba, ni
 sentia fatiga, aunque fuesse continuo el canto, y
 muy dilatado el tiempo, *Dico eam esse apud omnes op-
 tionem constantem, advenisse Deum: eiusque Gloriam in
 hunc locum: Nam neque Hymnos cantantibus lassitudo est
 ob orta.* Mucho Dios sin duda ay, y gloria muy su-
 perior, donde no se reconoce, para cantar con Hy-
 mnos, y Psalmos las divinas alabanzas, ni cansancio
 ni fatiga; *Nam neque Hymnos cantantibus lassitudo est
 ob orta.*

Joseph. lib. 7.

Pareceme, Señor, que si Yo
 le preguntasse al señor Don Pedro, porque con tan
 delvelado teson cuidaba de dar à Dios, y su Glo-
 ria esse fruto sublimado en la asistencia à su Coro:
 que era el primero al entrar, el ultimo al salir de
 el: que ni usaba el alivio de los reces permitidos;
 que no faltò hora alguna, ni de dia, ni de noche,
 siendo por veinte y siete años continuos a admirada

Tu asistencia constante à los Maytines, cuya distribución tenia consignada à vn pobre Sacerdote? Que avia de responderme, como tan gran Escriturario, que para cumplirla vltima palabra de mi Texto: *In tempore suo*: Que para hazer fuyo el tiempo de su vida, y parahazer fuyo el tiempo de su muerte, no muriendo en tiempo, q no era fuyo: *Ne moriaris in tempore tuo*, Pablo, Señor, no me exhorta à comprar vna, y otra vez el tiempo? tiempo para la vida, y tiempo para la muerte? *Redimātes, ò Emētes tēpus*? Pues voy à comprar el tiempo para hazerlo mio: Y como Señor Don Pedro, se compra el tiempo? Señor comprando horas; Y donde se venden, Señor D. Pedro? En mi Coro: donde quantas Horas se cantan, y se rezan son otras tantas horas de vida, compradas para la hora de la muerte: *Redimētes tempus: In tempore suo: In tempore non tuo.*

Dicho mil vezes el Prevendado; que viene à su Iglesia, y à su Coro no à gastar, ni à emplear todo el dia en horas, sino à comprar las horas de todo el dia, para hazerlas suyas propias. O quanto desearia alguno, tener vna hora mas de tiempo, para ajustar las cuentas de su Vida! Pues caminar, Daños, y Señores mios, à comprar horas con tiempo, y se tendrà guardadas, para quando llegue la hora.

Necias llama el Evangelio Sagrado à aquellas Virgines, que fueron à comprar el azeyte tan tarde, que era la vltima hora: Compraronle? Si Señor: Que no vinieran sin el tan confiadas diziendo: *Domine, Domine apert nobis*, sino traxeran sus luzes encendidas, Pues si han comprado ya el Olio, conque alimentan sus luzes,

porque se llaman necias: porque se les dà con las puertas en la Cara? Porque no compraron lo que les baldona el dueño: Porque no compraron dias, y horas, ò las horas de el dia para llegar con tiempo à la hora de las bodas: *Quia nescitis diem, neque horam*: Ya no llegais à tiempo: Pues con vn dia, ò vna hora, que huvierais comprado con tiempo, se os abriera la puerta: *Nescio vos*, Fueronse à la plaza; mas no al Coro, y assi no compraron horas: que si vinieran à este gravissimo Eclesiastico Coro de la Catedral de Sevilla, de las horas tan bien compradas, que sobran à estos Señores, llevarian muchísimas de limosna. *Nescitis diem, neque horam*.

O que infinidad tan concertada de horas comprò en este Coro nuestro Illustre, y Venerable Capitular el Señor Don Pedro! Pues todas ellas le sobraron de vida, y todas ellas le aprovecharò para la hora de la muerte. Acome tiòle la enfermedad matante ocho años ha con la espada desnuda de dos filos: juzgaron todos, ser cumplidos ya los dias naturales de su vida; pero tener, que le quedan muchos años de vida, dias, y horas para que llegue la hora de la muerte: porque todas aquellas horas, que ha còprado en este Coro, le quedan todavia por vivir. Assi fue, que vivió horas, dias, y años, hasta que llegó la hora felizmente comprada de el morir: *In tempore suo* que es la muerte de los justos, muriendo en su tiempo, porque le avia hecho suyo, comprandole en este Coro: *Redimentes tempus*,

Muriò! Mas como muriò? Yo, Señor, por muchos, y por mi responderè con mas christiana

christianā razón, lo que respondió Aristippò, preguntado como murió Socrates: *Vt ego, inquit, optaxim.* Como yo quisiera, y deseara morir. Dème Dios de aquellos espirituales, y devotos sentimientos, conque murió el Señor Don Pedro! Dème Dios de aquella igualdad de animo, de aquel valor alegre, y conforme con que esperò, y con que abrazò la muerte! Dème Dios de aquellos ternísimos coloquios, con que se regalaba, y ponía su recreado espíritu en las manos de Christo Cruzificado! Dème Dios de aquellos fervorosos afectos, con que protestaba su Fè, alentaba su Esperança, encendía su Caridad: oyendole dezir, los que atentos le escuchaban, y llorosos le asisían, *Que en aquella hora solo le daba Dios fuerzas para amarlo!* Dème Dios de aquellos Divinos consuelos, con que le previno contra los horrores naturales de la muerte, de que le avia hecho à su Magestad oferta, como lo testifica vno de sus Confessores! Dème Dios de aquellos amorosos cariños, con que saludaba à MARIA su dulcísima Señora, con cuyo Santísimo Rosario en las manos, y su Cruz, y su Nombre, y el de su Hijo en sus labios espirò! Pareze, que lo viò morir San Geronymo, pues así lo describe: *Defecerat spiritus, anhelabat in mortem, & anima erum-* Hleronym, Ep
pere gestiens ipsum stridorem, quo mortalium vita fini- adPammach.
tur, in laudem Domini convertebat; & digitum ad os te de obit. Pan
nens. Crucis signum pingebat in labijs. Muriò pio, muriò rico: Rico pudo morir? Quien tal ha dicho? Yo lo digo: Porque dexò à su Iglesia vna riquísima herencia, pero Santa, como suya: *Eccle. 44.*
Heredita s sancta nepotes eorum. Yo, Señor, no llorando, sino embidiando tal muerte, correspondiente

*Apud Laert/
lib. 2. c. 1.*

à tal vida, cesso, y callo ya; mas por dexar alguna
prenda de mi veneracion a tal difunto, colgarè,
con licencia de V.S. en esse Tunulo este, no suspi
go, sino voz, no lamento sino voto:

*Ore potens, doctrinà ingens, pietate magister;
Principibus gratus: nec minus inde pius.
Stemmata Maiorum postquam virutibus auxit;
Hic Iacer: aqua sibi scandat ut astra, Petrus.*

Requiescat in pace. Amen: Amen:

